

POLICÍA

Municipal de Madrid



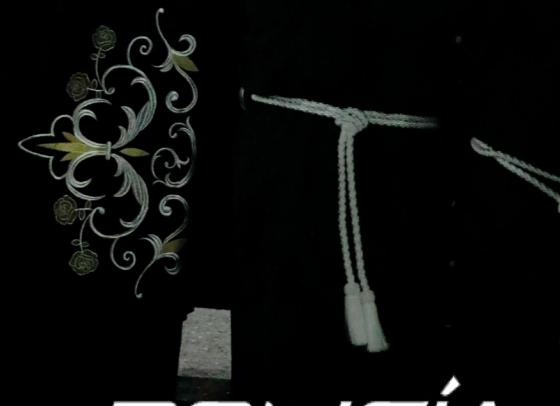
Operativo especial
“Semana Santa”
2024



MADRID

vicealcaldía,
portavoz,
seguridad y
emergencias

DIRECCIÓN GENERAL DE
POLICÍA MUNICIPAL



Número 62, marzo 2024



Policía Municipal de Madrid

Nº 62

4 HOMENAJE 11M

20 aniversario de los atentados

10 CON LOS MÁS VULNERABLES

Visita entrañable a la Fundación Instituto San José

12 SEGURIDAD, DEMOCRACIA Y CIUDADES

Octava conferencia organizada por el Foro Europeo para la Seguridad Urbana

18 PRIMER CONCIERTO DE PASCUA

Repertorio "in excelsis" de la Banda

22 OPERATIVO SEMANA SANTA

"La seguridad nunca es un gasto, es una inversión"

30 MADRID, HERMANO MAYOR HONORARIO

Policía Municipal de Madrid acude de Gran Gala a la Semana Santa malagueña

40 SEMANA DE LA EDUCACIÓN

Primera vez que Policía Municipal de Madrid está presente en AULA. 2024, el año con mayor número de alumnos de 4º de la ESO.

44 SGRRHH

Provisión de puestos de trabajo y selección de personal

48 COMISARIO ANDRÉS SERRANO

La seguridad vial en el proceso educativo

52 SIEMPRE ESTUVIMOS ALLÍ

Protección de los menores como colectivo vulnerable

64 AEMA-ITV

La importancia de la ITV en camiones y furgonetas debido al aumento de la siniestralidad vial con víctimas en estos vehículos

68 DEPORTES

Gonzalo Tejero: Un salto de estilos



POLICÍA MUNICIPAL EN REDES SOCIALES

Dirección:

Dirección General de Policía Municipal de Madrid

Dirección literaria y de contenidos:

Gabinete de la DGPM

Mesa de redacción y colaboración:

Oficial, Pablo Peregrina Escolar
Oficial, Delicias Díaz Merchán
Policía, Ismael Dorado Urbistondo
Policía, Amaya García Blanco
Policía, Miguel Ángel Díz Arias
Policía, José Manuel Rábade Roca

Fotografía y composición:

Policía, Gema Marín Fernández
Colaboración de la Sección de Prensa
Comisaría de Apoyo Institucional

Comunicación y documentación:

Policía, Miguel García Sierra

Diseño y Maquetación:

Oficial, Pablo Peregrina Escolar
Policía, Miguel Ángel Díz Arias
Policía, Gema Marín Fernández



Revista de la Policía Municipal de Madrid

HOMENAJE 20º ANIVERSARIO ATENTADOS 11M

11 de marzo de 2004, 7:30 horas, día laboral por lo que gran cantidad de ciudadanos de la ciudad de Madrid y de sus alrededores utilizan el transporte público para dirigirse a sus puestos de trabajo o centros de estudios. Un día normal para los usuarios de los "cercanías", con las mismas caras conocidas por la coincidencia horaria de sus desplazamientos, que nada hacía presagiar el fatídico desenlace que tendría lugar instantes después. Entre las 7:34 y 7:39 de la mañana, 10 bombas estallan en 4 trenes de cercanías con apenas 5 minutos de diferencia; Atocha, El Pozo, Santa Eugenia y calle Téllez. Nadie sabe lo que está pasando, gritos, llantos y pavor hacen que la gente corra buscando una salida al sinsentido que están viviendo. Inmediatamente después, Madrid se convierte en un bullicio de sirenas. Policías, bomberos y sanitarios llegan a las zonas afectadas sin saber muy bien todavía qué era lo que estaba pasando. Ciudadanos de a pie, taxistas, conductores de autobuses, todo el mundo pone su grano de arena y colabora para poner a salvo o trasladar a los distintos hospitales a los ocupantes de los trenes que han podido abandonarlos por sus propios medios e incluso ayudan a sacar a personas del interior de los vagones afectados. Ni este gran batacazo consigue paralizar al pueblo de Madrid que, sin pensárselo dos veces se lanza a la calle y se pone a disposición de quien sea necesario para sumar ayuda y disminuir todo lo posible los daños del atentado.

Como resultado de esta atrocidad, 193 fallecidos y más de 2.000 heridos dejan Madrid sumida en una tremenda tristeza y unos posteriores días de pánico.

Al día siguiente de los atentados, distintas manifestaciones por todo el territorio nacional con el lema "Con las víctimas, con la Constitución y contra el terrorismo" sacan a la calle a más de 11 millones de personas batiendo todos los récords de asistencia. Ese día, hasta el cielo de Madrid lloró por lo sucedido, en forma de lluvia.

El día en que la historia de Madrid cambió para siempre

7 de marzo de 2024, el alcalde José Luis Martínez-Almeida preside el homenaje del Ayuntamiento a las víctimas y familiares de los atentados del 11 de marzo de 2004, por su 20º aniversario en Madrid.



En el acto, al que también se sumaron los representantes de las asociaciones de víctimas del terrorismo, Almeida recordó esa fecha como "el día en que la historia de Madrid cambió para siempre", destacando la solidaridad del pueblo madrileño ante un acontecimiento de tal magnitud. "Aunque los terroristas hirieron el corazón de la ciudad, también sacaron de ese mismo corazón lo mejor que tenemos"; subrayando que "el 11 de marzo fue el día del valor indescriptible", agradeciendo la labor de los efectivos municipales, SAMUR-PC, Bomberos y Policía Municipal de Madrid, haciéndolo extensible al resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ya que "arriesgaron sus vidas más allá de lo que el cumplimiento del deber les exigía".

	
BANDO DEL ALCALDE DE MADRID CON MOTIVO DEL XX ANIVERSARIO DE LOS ATENTADOS DEL 11-M	Madrid es capital de España porque así lo quiso Felipe II. Luego el pueblo de Madrid tuvo que "ganarse los galones", como se suele decir, y así ha sido siglo a siglo, en las pequeñas ocasiones y también en las grandes. Pues bien, creo que entre las más grandes de nuestra historia está el ejemplo de entereza, solidaridad y unión del pueblo de Madrid el 11 de marzo de 2004.
¡Madrileños!	Porque la intención de los terroristas fue hacer daño donde más duele y ponernos de rodillas. Y solo consiguieron lo primero.
Hace 20 años la historia de Madrid cambió para siempre cuando 10 artefactos explosivos escondidos en trenes de Cercanías estallaron en Atocha, en El Pozo, en Santa Eugenia y en la calle Téllez segando la vida de 193 personas: madrileños de nacimiento muchos de ellos, otros madrileños de adopción venidos de múltiples lugares de España, o madrileños que llegaron en su día de Rumanía, de Ecuador, de Bulgaria, Polonia y otros países del mundo.	Así pues,
Hoy sabemos que este atentado, el mayor de la historia en suelo español o europeo, fue diseñado para causar una matanza mayor incluso de la que tuvo lugar.	¡Madrileños!
Con mezquindad sin límites los terroristas atacaron a la gente normal que se dirigía a trabajar o al colegio aquella temprana mañana: hombres y mujeres, niños y niñas; todos ellos la viva imagen de la inocencia.	Que en el día de este aniversario mostremos nuestro cariño, nuestra cercanía y nuestra empatía con las víctimas, los supervivientes y sus familias. Con las personas que perdieron a su pareja, a su familiar, a su amigo, a su compañero... Y especialmente con las madres y los padres a los que les arrancaron aquella mañana a su hijo o hija.
Aquel día triste los terroristas hirieron el corazón de esta ciudad, pero también sacaron de ese mismo corazón lo mejor que tenemos.	A todos vosotros, a los que visteis vuestras vidas rotas por las heridas recibidas en el cuerpo o en el corazón, nuestro recuerdo y nuestro tributo de honor que durará siempre.
Porque el 11 de marzo fue el día del valor indescriptible de los primeros en aparecer en el lugar de la tragedia, muchos de ellos trabajadores de este Ayuntamiento -efectivos del Samur, del Cuerpo de Bomberos, de nuestra Policía Municipal-; también del resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, todos ellos en su puesto arriesgando la vida más allá de lo que el cumplimiento del deber les exigía.	Fuerte no es el que no siente dolor, ni el que nada le afecta. Fuerte es quien siempre se levanta. Como vosotros lo habéis hecho. Como Madrid lo hará siempre gracias a vuestro ejemplo.
Y señaladamente fue el día del pueblo de Madrid. El día en el que desde las ventanas rotas por las explosiones se lanzaban mantas para calentar a los heridos junto a las vías, el día de las interminables colas para donar sangre, el día en que los taxistas no cobraron sus carreras hasta el pabellón 6 de Ifema o hasta donde fuera, el día inolvidable de los sanitarios salvando vidas contra reloj en todos los hospitales de la capital, el día triste y heroico a la vez de tantos gestos y gestas de abnegación y generosidad de las que nunca nos enteraremos porque no hay páginas de periódico ni horas de radio o televisión que las puedan cubrir.	Madrid a 7 de marzo de 2024
	EL ALCALDE
	 José Luis Martínez-Almeida Navasqués

Un bando como muestra de cariño, cercanía y empatía

Con motivo del aniversario de los atentados "el mayor de la historia en suelo español, que fue diseñado para causar una matanza mayor incluso de la que tuvo lugar", el Ayuntamiento ha dictado un bando para poner en valor la movilización ciudadana, destacando la colaboración ciudadana con mantas para ayudar a los heridos, interminables colas para donar sangre, taxistas trasladando gratis a la población y los sanitarios que salvaron vidas contra reloj.

"Un día triste y heroico de tantos gestos y gestas de abnegación y generosidad donde el pueblo de Madrid fue ejemplo de entereza, solidaridad y unión"

Con la publicación del edicto del bando, el Ayuntamiento quiere mostrar “nuestro cariño, nuestra cercanía y nuestra empatía con las víctimas, con las personas que perdieron a sus parejas, a sus familiares, a sus amigos, a sus compañeros... y especialmente a las madres y los padres a los que les arrancaron aquella mañana a su hijo o hija”.

Almeida concluyó “fuerte no es el que no siente dolor, ni el que nada le afecta; fuerte es quien siempre se levanta. Como vosotros lo habéis hecho. Como Madrid lo hará siempre gracias a vuestro ejemplo”.

Minuto de silencio en recuerdo a los fallecidos

Una vez terminada la lectura del bando por parte del alcalde, los presidentes Eulogio Paz, de la Asociación 11M Afectados del Terrorismo; Maite Araluce, de la Asociación Víctimas del Terrorismo y Cristina Garrido, representante de la Asociación Víctimas del 11M, han leído los 193 nombres de las personas fallecidas en los atentados para a continuación dar paso a un emotivo minuto de silencio.

Para finalizar el acto, se entregó a los familiares de los fallecidos una placa conmemorativa que ha sido diseñada y elaborada por profesores y alumnos de la Escuela de Cerámica de la Moncloa del Ayuntamiento de Madrid.



“Nada ni nadie pueden condicionar nuestro camino por la amenaza, el miedo o el chantaje”



El día 11 de marzo de 2024, Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid junto al edil madrileño, presidieron un acto homenaje a las víctimas, servicios de emergencias y ciudadanos que auxiliaron en los atentados del 11 de marzo de 2004. Acompañando a las autoridades estuvieron, Enrique Ossorio, presidente de la Asamblea de Madrid; Francisco Martín, delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid; los portavoces de los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid; Inmaculada Sanz, vicealcaldesa del Ayuntamiento de Madrid; Francisco de Borja, presidente del Pleno del Ayuntamiento de Madrid; los portavoces de los grupos parlamentarios del Ayuntamiento de la capital y Judith Piqué, presidenta de la Federación de Municipios de Madrid, en lo que supuso un emotivo homenaje.

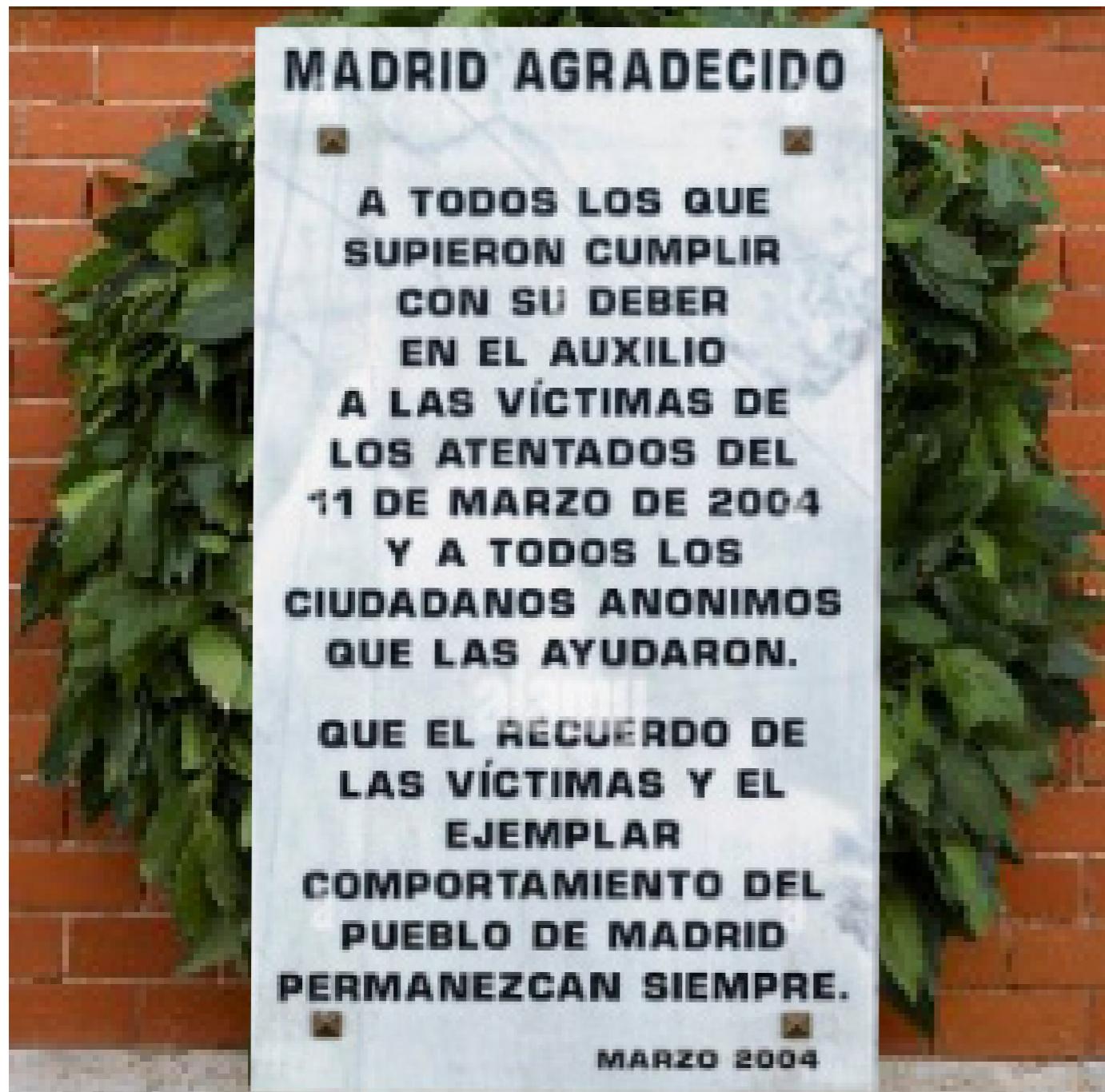
Participación de embajadores, asociaciones y gobiernos

De la misma manera, por primera vez estuvieron presentes embajadores de países con ciudadanos que fueron víctimas de los atentados, y con ellos Celso Rodríguez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; José Ramón Navarro y Carlos Bautista, presidente y fiscal de Terrorismo de la Audiencia Nacional respectivamente; distintos representantes de la Judicatura y Fiscalía; forenses; colegios de abogados y procuradores y sociedad civil.

También acudieron al acto la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT); Fundación Pro-Derechos Humanos Miguel Ángel Blanco; Fundación Víctimas del Terrorismo; Fundación Rodolfo Benito Samaniego; Asociación Víctimas del 11M; Asociación Dignidad y Justicia; Asociación 11M Afectados del Terrorismo; Asociación Víctimas por la Paz (VITEPAZ); Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo; representantes de Emergencias y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad; taxistas; IFEMA; gerencias de hospitales; líderes de distintas confesiones y Cruz Roja.

Díaz Ayuso afirmó que “es nuestra obligación que aquel 11 de marzo no le sea indiferente a los jóvenes que no lo vivieron o a los que están por venir”, advirtiendo que “los valores y los principios de una democracia liberal no pueden verse violentados gratuitamente”.

La presidenta quiso dar las gracias en nombre de todos los madrileños y recordar que hace 20 años “Madrid se hizo uno como siempre en los momentos clave, como cuando alguien se pierde, cae, necesita o sufre, y cuando alza las manos blancas contra el terror o extiende los brazos para acurrucar a una víctima”. Finalizó su discurso citando “por eso, cada día y en especial cada 11 de marzo, dedicamos esta jornada a todos aquellos cuyas vidas se vieron truncadas al azar. Porque estamos unidos para siempre a su memoria y en el apoyo a los suyos, a quienes estos atentados les arrebataron lo más importante”.



Una corona de laurel en su recuerdo

La ceremonia arrancó a las 8:45 con el teñir de las campanas del reloj de la Puerta del Sol, que se prolongó durante 2 minutos, igual que en otras iglesias de distintos municipios de la Comunidad de Madrid en señal de duelo y recuerdo. El acto continuó con la intervención de Vera de Benito, la cual perdió a su padre, cuando ella tenía 10 años, en los atentados del 2004.

Ayuso y Almeida depositaron una corona de laurel ante la placa que se encuentra en la Real Casa de Correos en homenaje a las 193 víctimas y más de 2.000 heridos, mientras la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (ORCAM) interpretaba la pieza musical “Adagio For Strings”. Para finalizar, la cantante Diana Navarro interpretó la canción “Adiós”, terminando el acto sonando el Himno Nacional de España.



CON LOS MÁS VULNERABLES

Como viene siendo habitual, el Escuadrón de Caballería de la Policía Municipal de Madrid, acudió al Hospital Fundación Instituto San José, para conmemorar la festividad de San Juan de Dios y de San José. Una visita entrañable que cada año esperan con mucha ilusión tanto pacientes, como familiares y trabajadores del centro. Este año, la Sección Canina también participó en las jornadas festivas, levantando la expectación de los asistentes.



Fotos cedidas por la Fundación

Rehabilitación neurológica y traumatológica

El Hospital Fundación Instituto San José, especializado en rehabilitación neurológica y traumatológica, celebró la festividad de su patrón en compañía de los servicios de emergencias del Ayuntamiento de Madrid, Policía Municipal y Cuerpo de Bomberos. No sorprende que sea así, ya que son dos colectivos muy queridos por los ciudadanos.

En el caso de Policía Municipal de Madrid, la presencia de las Comisarías de Escuadrón, con la participación de 18 caballos de pura raza española y la Sección Canina, siempre es acogida con entusiasmo. Ambas secciones policiales realizaron interesantes ejercicios de exhibición y trabajo, acercándose después a los usuarios y pacientes de la Unidad de Daño Cerebral Severo Crónico. Todos los asistentes pudieron disfrutar de unos momentos llenos de cariño y complicidad. Basta con acercarse a estos encuentros para comprobar y entender lo que supone para un paciente en estado de mínima conciencia poder tocar y sentir a animales tan nobles. Se espera sin falta la próxima visita.

Los miembros del Grupo Pedagógico de los Bomberos del Ayuntamiento Madrid acompañaron a los alumnos del Colegio de Educación Especial y a los usuarios de los Centros de Día para personas con discapacidad. Algunos de los espectadores pudieron subir a la escala del camión de Bomberos disfrutando de unas bonitas vistas de la zona.

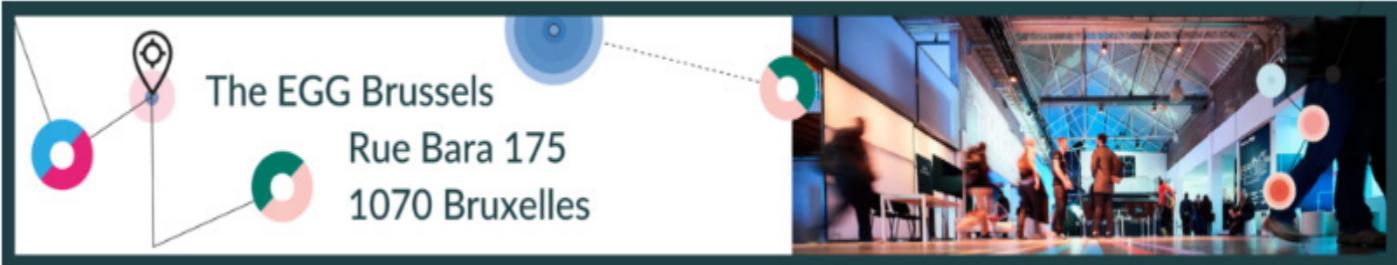


SEGURIDAD, DEMOCRACIA Y CIUDADES

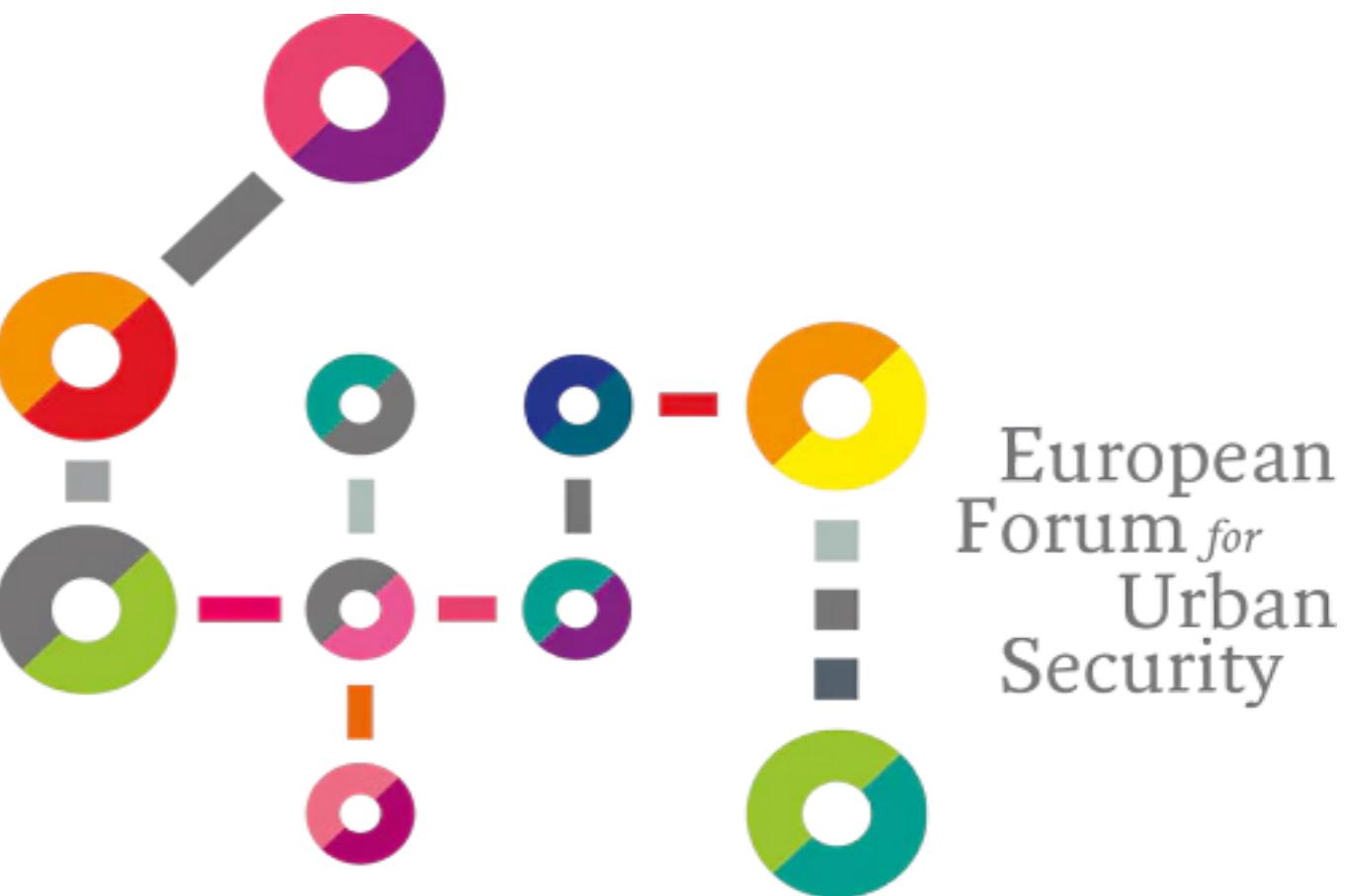


Octava conferencia organizada por el Foro Europeo para la Seguridad Urbana

Bruselas, Bélgica, marzo de 2024. Tras tres días de intenso debate sobre más de veinte cuestiones concernientes a la seguridad urbana en las ciudades europeas, el 22 de marzo se clausuró la que es hasta la fecha, la octava conferencia “Seguridad, Democracia y Ciudades”, organizada por el Foro Europeo para la Seguridad Urbana (Efus- European Forum for Urban Security) en colaboración con safe.brussels.



Esta conferencia, diseñada y concebida como especial foro de debate y espacio de trabajo técnico, se desarrolla con una periodicidad trianual en las distintas ciudades que conforman su red. En esta ocasión, Bruselas y más concretamente, el Edificio Europa, popularmente conocido como “El Huevo”, fue el lugar elegido para su celebración, coincidiendo con la presidencia belga de la Unión Europea. En ella participaron más de 250 autoridades locales y regionales, llegados de 27 países distintos. Las ediciones previas han tenido lugar, cronológicamente, en Niza (2021), Barcelona-Cataluña (2017), Aubervilliers-Saint-Denis (2012), Zaragoza (2006), Nápoles (2000), París (1991) y Montreal (1989).



Acerca de Efus

El Foro Europeo para la Seguridad Urbana (Efus) es la única red europea dedicada a fomentar el debate, la cooperación y el apoyo entre autoridades locales y regionales en el ámbito de la prevención del delito y la seguridad urbana. Fundado en 1987, reúne a casi 250 ciudades y regiones de 17 países.

Reconocido por su experiencia tanto en instituciones nacionales como europeas, Efus representa la diversidad de territorios y promueve el intercambio de experiencias entre autoridades locales y regionales más allá de las afiliaciones políticas, según el principio de: ciudades que ayudan a ciudades.

Panel técnico de debate, 21 de marzo

La conferencia estuvo dirigida a todos los actores de la seguridad urbana, reuniendo a funcionarios, magistrados, profesionales de la seguridad, trabajadores sociales, investigadores, representantes del sector privado y de la sociedad civil, expertos y delegados de instituciones europeas a nivel local, regional, nacional y europeo, así como organizaciones internacionales.



SEGURIDAD, DEMOCRACIA Y CIUDADES



La prevención de las drogas y el tráfico, las tecnologías de seguridad, incluida la inteligencia artificial, la gestión de crisis y la seguridad de los espacios públicos fueron algunos de los temas clave de los dos días y medio de debates. También se abordaron aspectos prácticos que afectan directamente a la relación de los ciudadanos con los agentes de seguridad mencionados y que pretenden dar respuesta a las siguientes cuestiones: ¿Cómo pueden moderarse las relaciones entre la población y la policía (y los jóvenes en particular) en un contexto tenso de crisis social?, ¿Están las doctrinas policiales actuales en Europa adaptadas a los desafíos de la democracia y la paz social frente a la creciente tensión internacional y la delincuencia?, ¿Qué misiones y poderes deberían permanecer a nivel local?, ¿Cuál es el número mínimo de agentes de policía necesario en un área determinada?, ¿Debería revisarse el perfil profesional de los agentes de policía a la luz de la complejidad de los fenómenos delictivos y la evolución de nuestra sociedad multicultural?, ¿Cómo podemos atraer candidatos a la fuerza policial, dadas las deficiencias a menudo del marco organizativo?, ¿Cómo podemos garantizar que la formación se adapte a las realidades urbanas?, ¿Cómo podemos involucrar a las comunidades locales en la evaluación de la acción policial?.

Tenemos que “desestatalizar” el mundo de la seguridad para hacerlo más local



Para dar respuesta a todas estas preguntas, se configuraron varias mesas de debate. El 21 de marzo, tomaba la palabra Pablo Enrique Rodríguez Pérez, director general de la Policía Municipal de Madrid que, acompañado de Benoît Blanpain, director de operaciones de la Policía Local de Bruselas Norte (Bélgica); Mónica Diniz, jefa de Prevención, Seguridad y Relaciones Internacionales de la Policía Municipal de Lisboa (Portugal); Véronique Ketelaer, experta de la Ciudad de Bruselas, por el Foro Europeo para la Seguridad Urbana (Efus) y Jean-François Ona, asesor técnico de seguridad de la ciudad de Niza (Francia), apuntó las siguientes líneas maestras.

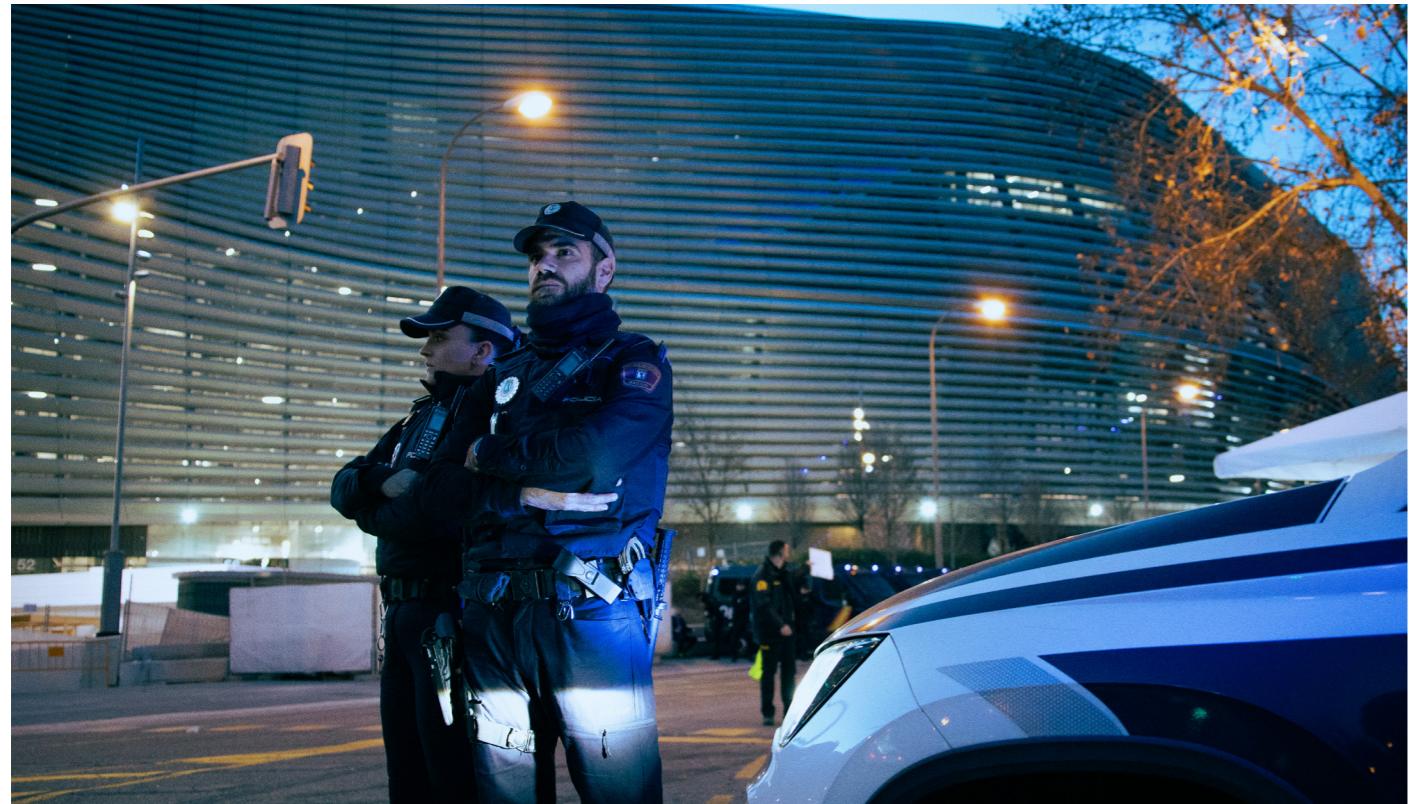
Con respecto al concepto de cómo la policía local puede realizar actividades que le lleven a acercarse más a la comunidad, señaló las diferentes formas que la Policía Municipal de Madrid tiene de llevarlo a cabo, “algunas institucionales y otras de manera más circunstancial, teniendo en cuenta la problemática de cada uno de los territorios en los que actúa. Desde el punto de vista institucional, las Juntas y los Consejos de Seguridad, son órganos en los que los vecinos que viven en entornos territoriales concretos se reúnen con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con el fin de valorar y analizar cuáles son los problemas de dicha comunidad y establecer entre todos, medidas y líneas de reforzamiento de la seguridad subjetiva y los instrumentos que permiten ofrecer una mejor cobertura social a ese conjunto de territorio en el que actúan las policías locales.

Por otro lado, también a nivel institucional, significó “la coordinación entre todas las policías que de una forma constante trabajan en el mismo territorio, con el fin de allanar todos los obstáculos que haya en colaboración y coordinación, buscando que esta sea más eficaz y más eficiente. Una de las constantes principales de los cuerpos de seguridad local es el apego al territorio y especialmente también, a la comunidad a la que sirven, con el fin principal de preservar la seguridad humana entendida esta como la protección de aquellos obstáculos que puedan poner en peligro la libertad y el desarrollo integral, tanto físico como psíquico, de las personas que viven en esta comunidad”.

- 700 participants
- 150+ speakers
- 125 Cities and Regions from 26 countries
- 18 thematic sessions
- 12 field visits
- 6 how to sessions
- 4 plenary sessions
- 30 pitch sessions
- 3 evening events



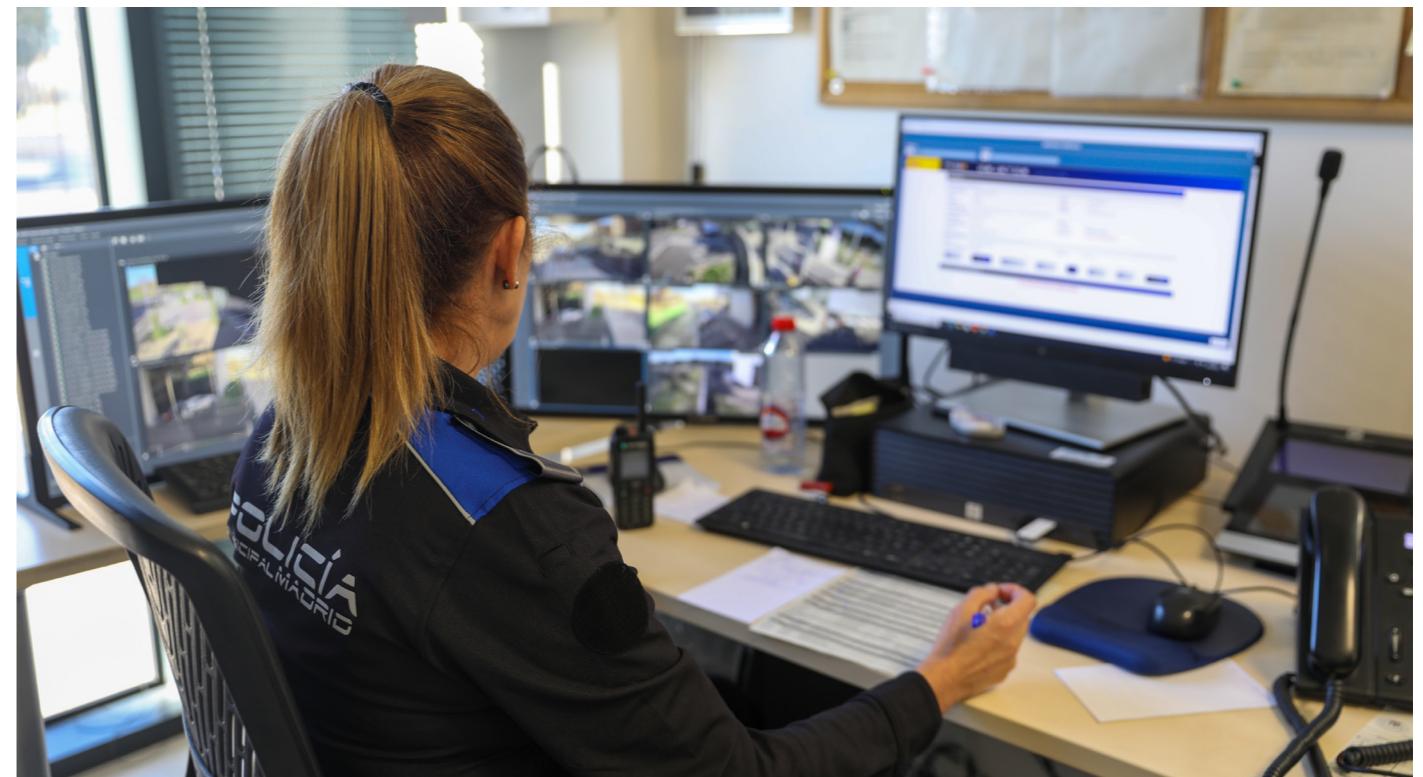
SEGURIDAD, DEMOCRACIA Y CIUDADES



Respecto a la legislación europea, desde el punto de vista de procedimientos y proyectos de actuación conjunta, reconoció que, si bien “sirve de una forma decidida a que el resto de los países puedan establecer también normativas que afecten a las fuerzas de seguridad, a los colectivos y operadores jurídicos en materia de seguridad y al propio ciudadano, para resolver sus problemas, también considero que hay una asignatura pendiente en Europa y es la seguridad local. Se habla de seguridad, pero tenemos que tener en cuenta que en el 2% del territorio, que corresponde a las grandes ciudades, vive un 60 por ciento de la población y por lo tanto tiene que haber una vinculación directa de las políticas públicas en materia de seguridad con la propia idiosincrasia de estas ciudades globales y por lo tanto, de sus propios problemas. La seguridad ya no podemos entenderla como la seguridad ciudadana y el orden público, sino que tenemos que valorar, junto a otros operadores, la seguridad como una entelequia, para minimizar los riesgos y amenazas que actualmente sacuden a nuestras ciudades; es decir, un compromiso con los problemas que afectan a los barrios desestructurados, no solamente de marginalidad, sino problemas sociales asociados a las nuevas realidades que viven; se tienen que llevar a cabo políticas de seguridad humana dedicada solamente a las ciudades que, a nivel local, tienen que estar protagonizadas por los alcaldes y no tanto por los Estados; tenemos que “desestatalizar” el mundo de la seguridad para hacerlo más local”.

En cuanto a la formación de los profesionales de la seguridad pública en el ámbito local, recordó que ésta debe ser integral y estar asentada en tres pilares básicos: “una formación adecuada a la institución en la que va a operar, en cuanto al conocimiento de las estructuras e instituciones a las que sirven; un segundo pilar, que estaría constituido por aquellos aspectos de entrenamiento y capacitación tecnológica para el uso de los diferentes medios y capacidades que puedan desarrollar, como pueden ser nuevos equipos telemáticos y RPAs (Remotely Piloted Aircraft) y las formas y procedimientos de actuación en situaciones de riesgo y amenaza para diferentes sectores; siendo el tercer gran pilar, la

formación de los agentes en aquellos aspectos psicosociales que le acercan a la comunidad a la que sirve, especialmente aquellos relacionados con los segmentos más vulnerables, como puede ser la mujer víctima de violencia por el hecho de ser mujer u otros aspectos grupales relacionados con la religión; los menores y adolescentes, que sufren nuevos procesos de amenaza y riesgo derivados de los entornos disruptivos tecnológicos en los que se mueven, como el bullying y la violencia digital y por último, estaríamos hablando de ese alto porcentaje de la población que tiene una media de edad biológica cada vez mayor y que, aparte de la soledad no deseada, también se mueve en entornos sociales que generan una brecha digital, encontrándonos así con entornos urbanos de difícil comprensión para ellas y por lo tanto tenemos que ir buscando una especialidad en el mundo del mayor”.



Para finalizar, puso el foco en el desarrollo del concepto de seguridad europea: “tiene que haber una comisión de ciudades desarrollada bajo el concepto paneuropeo de la seguridad, desarrollando dentro de la Unión un conjunto de medidas tanto instrumentales a nivel policial, como la creación de una “Europolmun”, es decir, una Europol de policías municipales, que incluyan actividades formativas comunes y operativas; creando protocolos e instrumentos de intercambio entre ciudades que nos permitan también la homologación de procesos y por lo tanto una comunicación más fluida entre las policías locales del entorno de las ciudades europeas”.

El Fórum Español para la Prevención y la Seguridad Urbana (FEPSU) es una red de ciudades y regiones españolas creada con el objetivo de promover el intercambio de conocimientos en el ámbito de la seguridad urbana y la convivencia mediante sesiones de trabajo, actos, congresos y formaciones, siendo el representante de EFUS en España

PRIMER CONCIERTO DE PASCUA

El pasado día 19 de marzo, a las 19 horas, se celebró el Primer Concierto de Pascua de la Banda de Música del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, al que acudieron alrededor de 300 madrileños. El lugar elegido para ello, la conocida como la “Capilla Sixtina de Madrid”, la Real Basílica de San Francisco El Grande¹.

El acto fue presidido por la vicealcaldesa y delegada de Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz, y contó con la presencia del director de la Policía Municipal, Pablo Enrique Rodríguez; el jefe del Cuerpo, Óskar de Santos; acompañados ambos del jefe de la Comisaría General de Secretaría General, Fernando Martín, además de una nutrida comisión de representación de altos mandos de la Policía Municipal de Madrid.

Bajo la dirección orquestal de los policías Ángel Fernández de Marcos y Miguel Ángel Martín Gómez, esta agrupación supo desplegar su talento bajo una selección de piezas musicales, que crearon una atmósfera de solemnidad que trascendió las paredes del recinto sagrado. La interpretación de clásicos atemporales como “Amarguras”, hasta composiciones más contemporáneas como “Hosanna in Excelsis”, fueron buena muestra de la destreza técnica y su compromiso con la excelencia musical.

Este primer concierto de Pascua no solo ha sido un tributo musical a la Semana Santa, también es un testimonio del compromiso de la Policía Municipal de Madrid con el enriquecimiento cultural de nuestra ciudad. A través de eventos como este, la Banda de Música, además de brindar entretenimiento de calidad, fortalece los lazos entre la policía y la comunidad a la que sirve.



¹ Oficialmente se la denomina como Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles

Programa del Concierto

Jerusalén (José Vélez García); Gran Poder (Juan José Puntas Fernández); Mektub (Mariano de San Miguel Urcelay); A tí, Manué (Juan José Puntas); Amarguras (Manuel Font de Anta Manuel Font Fernández de la Herranz); Reina de San Román-Arrorró- (Ginés Sánchez Torres); Nuestro Padre Jesús (Emilio Cebrián Ruiz); Hosanna in excelsis (Oscar Navarro González); Mater mea (Ricardo Dorado Janeiro).



Basílica San Francisco el Grande. Una joya con la cúpula más grande de España

Esta joya arquitectónica del siglo XVIII, dentro del casco histórico de Madrid, destaca por tener una cúpula de enormes dimensiones, al punto de ser la cuarta más grande de la cristiandad. Esta cúpula de 33 metros de diámetro y 58 metros de altura, sólo es superada en dimensiones por las cúpulas de la Basílica de San Pedro en el Vaticano (41,3 metros), del Panteón de Agripa (43 metros) en Roma, y del Duomo de Santa María del Fiore de Florencia (42 metros), la sitúa entre las más imponentes del mundo. Adornada con murales de destacados pintores de la época, esta basílica es un verdadero tesoro artístico que ofrece una experiencia única a quienes la visitan.

En su interior, destacan la hermosa capilla mayor, instalada en el ábside, y las seis capillas secundarias, cada una con su propio encanto. Entre las sorpresas que aguardan a los visitantes se encuentra el autorretrato de Francisco de Goya, integrado en el mural “San Bernardino de Siena predicando ante Alfonso V de Aragón”, en el que el pintor aragonés aparece mirando de frente al espectador.

A lo largo de su historia, la Basílica de San Francisco El Grande ha desempeñado diversos roles, desde hospital hasta prisión militar, entre otros. Desde 1962, ha sido reconocida como basílica y, a partir de 1980, como Monumento Nacional, consolidándose como un ícono importante en el panorama cultural y religioso de Madrid.

Este primer concierto de Pascua es un testimonio del compromiso de la Policía Municipal de Madrid con el enriquecimiento cultural de nuestra ciudad



OPERATIVO ESPECIAL SEMANA SANTA



Francisco Caletrio, comisario principal, jefe de la Comisaría Principal Zona 1, licenciado en Derecho y titulado especialista en Dirección de la Seguridad Ciudadana Local por la Universidad Carlos III y Dirección y Coordinación de la Seguridad Pública por la Universidad Ortega y Gasset. Ingresó en la Policía Municipal de Madrid en el año 89 ascendiendo a comisario en el año 2007. Fue el comisario jefe de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón de 2008 a 2014 y el jefe superior de la Policía Municipal de Madrid de octubre del 2014 a enero de 2016. Ascendió a la categoría de comisario principal en el año 2016.

Policialmente, el territorio del distrito Centro se encuentra organizado en dos comisarías diferentes, Centro Norte y Centro Sur. Los recorridos de las procesiones de Semana Santa que se organizan en el Distrito Centro transcurren indistintamente entre ambas, lo que lleva necesariamente a la planificación y puesta en marcha de un trabajo de colaboración y coordinación.

Así, con motivo de la organización del servicio que iba a dar cobertura a la celebración de las procesiones en el distrito Centro, dentro de las funciones que competen a la Comisaría Principal Zonal 1, junto con los comisarios jefes de las Comisarías Integrales de distrito Centro Norte y Centro sur, y sus respectivos inspectores adjuntos, se tomaron diversas medidas organizativas, teniendo en cuenta el contexto de seguridad de la situación actual.

Doce fueron en total las procesiones que discurrieron por el distrito; la organización y seguridad de siete de ellas se encargaron al comisario jefe de la Comisaría de distrito Centro Sur, Javier Sierra, mientras las otras cinco fueron responsabilidad de la comisaria jefa de la Comisaría de distrito Centro Norte, Pilar García.

Este año ha sido singularmente especial ya que todas las procesiones tuvieron paso por la emblemática Puerta del Sol.

Con objeto de concretar las procesiones autorizadas y el exacto recorrido de éstas se mantuvieron diversos encuentros con el concejal presidente de la Junta Municipal de distrito Centro y sus asesores y técnicos.

Desde la Comisaría Principal Zonal 1 se organizaron las reuniones de los mandos de las comisarías integrales de distrito a cargo de las procesiones, con los jefes de la Comisaría Principal de Seguridad Ciudadana y la Comisaría Central de Seguridad Oeste, dependiente de ella, al objeto de coordinar el dispositivo de seguridad y la participación de cada uno de los intervenientes.

Durante la organización se ha mantenido un contacto constante con los miembros de las diferentes hermandades y cofradías de las distintas iglesias y parroquias participantes al objeto de atender y escuchar sus necesidades para el servicio; he de subrayar que las relaciones con éstas son muy buenas, siendo este aspecto fundamental puesto que había que establecer un orden y una coordinación muy precisa. Un punto clave fue la ordenación de la entrada a la Puerta del Sol ya que la mayoría de las procesiones entraban por la calle Mayor y realizaban la salida por las calles que allí confluyen: Carretas, Alcalá y Arenal, siendo la excepción la procesión de los Gitanos, que bajaba por la calle Preciados y regresaba por calle del Carmen, pasando dos veces por la Puerta del Sol, dificultad añadida ya que hacía necesario variar el vallado de la Puerta del Sol en función de los recorridos.





A nivel organizativo, otro punto fundamental fue la coordinación y organización del dispositivo de seguridad para las procesiones con los representantes de otros servicios de emergencias como SAMUR-PC y representantes de Metro y Renfe, coordinación que se concretó en reunión convocada por la Comisaría General Zona Oeste.

Ante la previsión de posibles masificaciones se mantuvieron contactos con los responsables de Metro y Renfe, y la Dirección General de Movilidad, al objeto de programar los cierres de la estación de Sol los días y horarios previstos para el paso de las procesiones, colaborando todos los implicados en el cierre de las estaciones y anuncio a los ciudadanos a través de los medios de comunicación y redes sociales.

El objetivo principal del dispositivo era garantizar la seguridad y movilidad de las personas que pudieran concurrir y seguir las procesiones autorizadas, tanto en la Puerta del Sol, como a lo largo de los recorridos anunciados desde su salida y vuelta a sus parroquias, teniendo además en especial consideración la situación oficial de Alerta 4 reforzada, comunicada por el Ministerio del Interior, después de los recientes atentados sucedidos en Rusia.



Se procuró una alta visibilidad de agentes de la Policía Municipal garantizando el correcto desarrollo de las procesiones, ayudando y facilitando a los representantes de las cofradías religiosas que los actos se celebrasen según lo previsto, en las mejores condiciones de seguridad y movilidad.

En esta ocasión, como novedad, además se creó un cinturón de seguridad alrededor de la Puerta del Sol, con funciones preventivas, con la posibilidad de poder activar un cierre perimetral en caso de existir una masificación que pusiese en riesgo la movilidad de las personas cuya coordinación se encomendó a la Comisaría de Centro Sur. Cierre perimetral que no hubo que activar, dado que se cumplieron las previsiones meteorológicas que se habían anunciado con lluvias intensas afectando a la asistencia de público desde su inicio.

Una vez finalizadas las procesiones, y cumplidos todos los actos programados sin producirse ninguna novedad, salvo el aspecto de la lluvia que empañó la salida de algunas procesiones y asistencia de público, se considera por esta Comisaría Zonal 1, que el servicio se cumplió por todos y cada uno de los agentes que participaron en el servicio de las procesiones de manera muy satisfactoria; situación y resultado observado por muchos de los ciudadanos y medios de comunicación que estuvieron presentes y trasmitieron a los mismos agentes su satisfacción por la presencia policial encontrada, haciendo de Madrid una ciudad segura, siendo este el mayor reconocimiento que pueden recibir los agentes, el del "deber cumplido".

"La seguridad nunca es un gasto, es una inversión"





Comisario Javier Sierra, jefe de la Comisaría Integral de Distrito Centro Sur

El paso de doce procesiones por la Puerta del Sol, desde luego, afectó totalmente a la planificación, solicitud de personal adicional y vallado, así como la supervisión del recorrido a pie, realizando las correspondientes inspecciones oculares, labor fundamental realizada con la colaboración de todos los mandos intermedios de las comisarías; actuación en la que se estudian y afrontan todas las singularidades de los trayectos: interacciones con el tráfico rodado, salida y entrada de garajes particulares, puntos críticos, etcétera.

¿Qué efectivos participaron en el operativo?

Este evento se coordina con distintas comisarías del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, siendo éstas, principalmente, la Comisaría Central de Seguridad Oeste y la Sección de Apoyo Aéreo dependiente de la Comisaría Técnica Seguridad.

Las Comisarías de Centro Norte y Centro Sur han tenido como objetivo ejecutar los cortes de tráfico y acompañamiento de las procesiones a lo largo de todo el recorrido, además de disponer en el dispositivo de un servicio motorista y personal de paisano en prevención de posibles hurtos o incidencias que pudiesen suceder.

Resaltar que la procesión de Medinaceli fue acompañada por la Comisaría de Servicios Especiales, y en ella participó una delegación de la Policía Municipal encabezada por el jefe superior de Policía Municipal y que acompañó la Comisaría de Escuadrón, participando ésta última también en otras procesiones.

La Comisaría Central de Seguridad Oeste, como viene siendo habitual, realiza la prevención en materia de seguridad ciudadana y el aseguramiento de la zona, además de incorporarse a la escolta de las imágenes durante todo el recorrido.

También participaron personal de otras comisarías zonales en apoyo a las necesidades de personal requeridas.

¿Cómo se ha desarrollado el servicio?

La previsión de lluvia, presente o amenazante durante todos los días de la festividad Santa obligaba a las cofradías a decidir en el último momento si salían o no, lo que afectaba directamente al servicio. Lamentablemente la asistencia de público también se resintió por dicho motivo.

Sólo dos días las procesiones salieron según lo establecido. El miércoles 27, por poner un ejemplo, únicamente salió la procesión "Los gitanos", mientras que el jueves y el sábado Santo no realizó el recorrido ninguna, saliendo en dos casos a dar unos pasos mostrando la imagen, lo que no impidió que en todas las iglesias los fieles se congregasen en el exterior esperando la decisión, que en algún caso llegó a prolongarse hasta hora y media.



Cabe destacar que el día de más complicación, en lo que al operativo policial se refiere, fue el viernes día 29 de marzo, día en que salían cinco procesiones distintas que completaron el recorrido previsto, incluido el cruce por la Puerta del Sol, siendo la más singular de ellas la del Cristo de Medinaceli que, procedente de la de Carrera San Jerónimo, cambia de sentido en Puerta del Sol, hacia la calle Alcalá.

Significar que no ha existido ninguna incidencia reseñable en ninguna de las procesiones, resultando fundamental la labor de esta Policía Municipal tanto en la organización del dispositivo como en la prevención de imprevistos.





Comisaria Pilar García, jefa de la Comisaría Integral de distrito Centro Norte

Por parte de la Comisaría de Centro Norte, se revisaron todos los recorridos asignados en varias ocasiones, principalmente la última semana y momentos previos al inicio de las procesiones para comprobar que no existieran obstáculos ni surgieran imprevistos en el paso de las imágenes, haciendo pequeños ajustes de última hora. Como así sucedió días antes con motivo de una obra en la calle Postas o la poda de algún árbol que obstaculizaba el paso de las imágenes. También se comunicó a los hosteleros y a los responsables de los parkings afectados por el recorrido de la situación excepcional que iba a tener lugar, procurando se causase el menor perjuicio posible en el normal funcionamiento de sus actividades.

Otra de las cuestiones a tener en consideración en la planificación fue la climatología. Algunas hermandades tuvieron previstos recorridos alternativos en caso de lluvia. Teniendo presentes estas previsiones meteorológicas, se planificaron por parte de nuestra comisaría cometidos alternativos en caso de que no fuera posible la salida de las procesiones.

Es el ejemplo de la procesión del miércoles 27 de marzo, de “Las Tres Caídas” que salía de la Iglesia de Santiago. Dio comienzo a la hora prevista con la salida de la Cruz de Guía y a escasos metros de la puerta tuvo que dar la vuelta para refugiarse en la iglesia debido a la lluvia.

Igualmente sucedió el jueves 28 de marzo con la procesión de “Jesús el Pobre” que, al no poder realizar el itinerario previsto, dispuso preparar un circuito por el interior de la iglesia para que pudieran los asistentes visitarlo. Estas modificaciones sobre la marcha supusieron la reasignación de nuevos sitiados y funciones tanto para los agentes de la CID de Centro Norte como de las comisarías de especialización que colaboraban en el dispositivo, un esfuerzo de rápida adaptación a las circunstancias cambiantes que supone el trabajo diario en la calle.

El despliegue del resto de los operativos tuvo lugar con total normalidad, cumpliendo con el objetivo que nos habíamos planteado. Hacer mención que contamos con la presencia de S.M. la reina emérita Dª Sofía en la procesión del viernes 29 de marzo, de “Los Alabarderos”.

La coordinación con el resto de los servicios públicos fue sencilla, cumpliendo con lo acordado en aras de garantizar el mayor nivel de calidad posible en el servicio público al ciudadano. Hay que destacar la coordinación con Metro de Madrid para la apertura de la estación de Sol los días en que no pudieron salir las procesiones, para facilitar la movilidad de los madrileños y visitantes.

Resaltar el apoyo recibido por parte de las Comisarías Central de Seguridad Oeste y Protección Ciudadana Nocturna en el acompañamiento de las imágenes y en la apertura de los itinerarios, así como de la Sección de Apoyo Aéreo que nos facilitó la toma de decisiones. Por supuesto agradecer a los mandos intermedios de la CID de Centro Norte que colaboraron con su experiencia y profesionalidad a la planificación y posterior desarrollo de las procesiones, y a los policías participantes que mostraron una actitud proactiva y colaboradora durante todo el dispositivo, trasmitiendo a la ciudadanía compromiso con nuestro trabajo y excelencia en las actuaciones del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, haciendo posible que los ciudadanos disfrutaran de los eventos que habían venido a ver.



ESCOLTA OFICIAL DE LA PROCESIÓN DEL CRISTO DE LAS TRES CAÍDAS

MIÉRCOLES SANTO, 27 DE MARZO

Con salida desde la Plazuela de Santiago, en el corazón de Madrid, y con paso por Plaza Mayor y la Puerta del Sol, la procesión de las Tres Caídas es especial para el Cuerpo de Policía Municipal, ya que, en los previos a la procesión, los hermanos cofrades solicitan solemnemente, en la Plaza de la Villa, la escolta de la Guardia de Gala de la Policía Municipal de Madrid.

Petición de escolta

“En nombre de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Tres Caídas, Esperanza de Madrid y San Juan Evangelista, solicitamos escolta para que guieis a nuestro señor Jesucristo por nuestras calles de Madrid, para que le deis cumplida guardia de honor a esta que es también vuestra hermandad.”

Tras la aceptación, los componentes de la Guardia son acompañados por los cofrades hasta la Real Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol, desde donde darán escolta a la procesión.



PRIMERA PROCESIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL JUNTO AL CRISTO DE MEDINACELI Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES EN SU MAYOR SOLEDAD, COMO COMPAÑÍA DE HONORES



VIERNES SANTO, 29 DE MARZO

La Guardia de Gala de Policía Municipal de Madrid acompaña, como es tradición, al Cristo de Medinaceli en su trayecto por las calles de la Villa, ocupando su lugar en los laterales de los pasos junto a Guardia Civil y Policía Nacional.

Con salida en la Basílica de Jesús de Medinaceli, en las inmediaciones del Paseo del Prado, la procesión del Cristo fue escoltada en su recorrido por Policía Municipal de Madrid que se integraba por primera vez en su Compañía de Honores. Dirigidos por el jefe de la Comisaría de Policía Judicial de Tráfico, Fernando Argote, un oficial y once policías procesionaron junto a las imágenes.

El Jefe Superior del Cuerpo de Policía Municipal, Óskar de Santos, tomó lugar junto con el resto de jefes de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Fuerzas Armadas, tras las imágenes, acompañando a la procesión por las concurridas calles de la capital.



MADRID, HERMANO MAYOR HONORARIO DE LA HERMANDAD VIRGEN DE LA PALOMA DE MÁLAGA

**Policía Municipal de Madrid
acude de Gran Gala a la
Semana Santa Malagueña**

El miércoles 27 de marzo, se celebró en la capilla de la Hermandad de la Paloma de Málaga, la Santa Misa preparatoria y previa a la salida procesional, "Misa entrevarales"; como ya es costumbre, a ésta asistió una delegación del Ayuntamiento de Madrid; ciudad con la que Madrid mantiene desde mediados del siglo pasado "un lazo afectivo especial", como el propio alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, señaló en el encuentro institucional mantenido posteriormente con el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre.



36



37

Cuatro miembros de la Sección de Gran Gala de Policía Municipal acompañaron al regidor madrileño que, junto a otros ediles de la corporación y miembros del Cuerpo de Bomberos y SAMUR-PC, conformaban la representación institucional que también participó en el acto celebrado en el cambio de guardia en la Iglesia del Cristo de Mena.

En la tarde del Miércoles Santo, 180 costaleros alzan, año tras año, por las calles de Málaga, al Cristo Jesús de la Puente del Cedrón, mientras que otros 280 costaleros hacen lo propio con la Virgen de la Paloma.

Lamentablemente, con motivo de la lluvia, la salida procesional de la Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Puente del Cedrón y María Santísima de la Paloma de Málaga, no pudo celebrarse, realizándose en su lugar un acto abierto al público en la capilla de la Hermandad en el que las tres bandas de música que procesionaban tocaron sus solemnes himnos, procediéndose a la singular y tradicional liberación de las palomas en honor a la Virgen y el Cristo.



SEMANA DE LA EDUCACIÓN



6 - 10 MAR
2024



Este año, por primera vez, Policía Municipal de Madrid ha estado presente en AULA, espacio para la orientación educativa y profesional que cada año se da cita en las instalaciones del IFEMA Madrid.

AULA se ha convertido con el paso de los años, en un referente internacional en lo que a oferta educativa se refiere. Los jóvenes se acercan hasta allí intentando dar respuesta a sus intereses curriculares, buscando la información que les permita tomar de la manera más eficaz posible, una decisión que saben afectará a futuro a su carrera profesional.

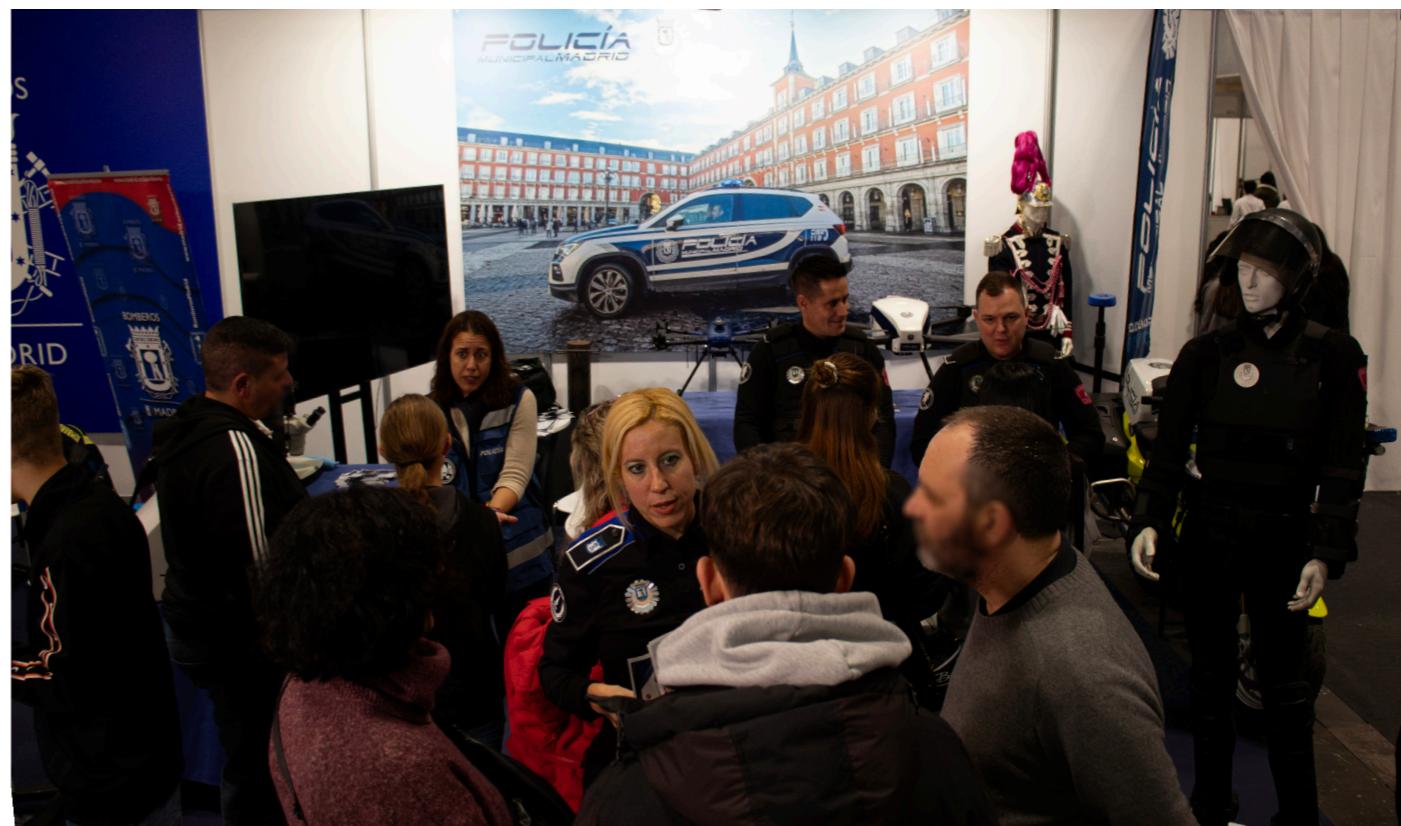
Si en 2023 se atendió a más de cuatro mil personas de manera individual, en esta edición, que se desarrolló del 6 al 10 de marzo, el número ascendió a 118.996 visitantes, según datos publicados por la organización.

De cara a la función pública

En un mismo espacio se congregan centros educativos y formativos, públicos y privados, nacionales e internacionales; entidades y empresas de servicios; organismos y entes oficiales; organizaciones no gubernamentales y organismos públicos, entre estos últimos, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes; el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; el Ministerio de Defensa; el Ministerio del Interior; el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; el Ministerio de Cultura, así como otras entidades como Adif, Adif Alta Velocidad, Salvamento Marítimo y, este año, Policía Municipal de Madrid.

Aunque los jóvenes madrileños conocen a su policía y tienen un trato directo con ella en sus propias aulas, muchos desconocen la diversidad de funciones que este cuerpo policial desempeña y cuáles son los requisitos para el acceso al mismo, así como las posibilidades de promoción y desarrollo de la carrera profesional de los agentes que lo integran. Para ello, la propia subdirectora general de Recursos Humanos, María Cruz Sánchez, junto a miembros de la Subdirección que dirige (SGRRHH), informó a los interesados.

La función pública se abre a los jóvenes ofreciéndoles la posibilidad de desarrollar una carrera profesional altamente cualificada



Cerrados los pabellones del IFEMA, le tocaba el turno a la Jefatura del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, que abría las puertas de su salón de actos para dar la bienvenida a los cincuenta primeros estudiantes de 4º curso de la ESO, que este año han obtenido plaza para la realización de sus prácticas educativas.

2024, EL AÑO QUE MAYOR NÚMERO DE ALUMNOS HA DEJADO EL AULA PARA SUBIRSE A UN PATRULLA

Policía Municipal de Madrid destino altamente demandado

Como en ocasiones anteriores, este año, Policía Municipal de Madrid ha recibido un elevado número de peticiones de jóvenes estudiantes de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), solicitando realizar las prácticas de empresa que promueve la Comunidad de Madrid, a través del Proyecto 4ESO+EMPRESA.

Si en el año 2022 fueron 808 las solicitudes recibidas y 967 en 2023, este año han sido 1048; de ellos, 400 alumnos procedentes de 116 centros educativos, han logrado cumplir su sueño. Lejos quedan ya aquellos 11 primeros alumnos que en el curso escolar 2011-12 se incorporaban, por primera vez, a la plantilla policial.

Proyecto 4ESO+EMPRESA

Este programa educativo ofertado por la Comunidad de Madrid, que vio la luz en el año 2009, pretende acercar a los alumnos al mundo laboral facilitando estancias educativas en empresas e instituciones colaboradoras. La participación es voluntaria y se encuentra dentro de la Programación General Anual de cada centro, como actividad complementaria, por lo que todo el alumnado que participa en él goza de la cobertura del Seguro Escolar Obligatorio. Para los jóvenes, estas Estancias Educativas en Empresas (EEE), que tienen una duración media de cinco días, suponen la oportunidad de conocer y entrar en contacto con el mundo laboral a la vez que complementan su itinerario curricular.

Como parte del servicio ordinario

En el caso de Policía Municipal de Madrid, el programa contempla que, entre el 18 de marzo y el 18 de abril, los 400 alumnos se integren en el servicio ordinario que se desarrolla en las comisarías integrales de distrito, a cargo de los agentes tutores y en las distintas unidades especializadas que integran el Cuerpo, en sus turnos de mañana y tarde, acudiendo en cuatro períodos distintos, distribuidos por grupos de cincuenta alumnos.

Al finalizar las EEE, los estudiantes habrán conocido el trabajo policial que lleva a cabo la Comisaría de Medio Ambiente, Comisaría de Escuadrón y Caballería, Sección Canina, Comisaría de Servicios Especiales, Comisaría de Policía Judicial de Tráfico, Sección de Apoyo Aéreo, Comisaría de Coordinación Judicial, Comisaría de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor; Comisaría Gestión de la Diversidad, Centro Integrado de Seguridad y Emergencias (CISEM), su centro de respaldo, el CISEVI (Centro Integrado de Señales de Vídeo) y el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid (CIFSE).

Con esta inmersión tan específica, se ofrece a los alumnos una visión más completa de lo que supone el trabajo de la Policía Municipal de Madrid y el servicio que se presta a sus ciudadanos como, realización de mediciones e investigación de accidentes; inspección de locales, controles de alcoholemia, funcionamiento del radar, práctica de recogida de evidencias, funcionamiento de la Emisora, con la correspondiente explicación de los indicativos, claves y comunicados; gestiones realizadas por los patrullas; funcionamiento del trabajo administrativo de las oficinas y especialmente, el servicio desempeñado por las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC), Agentes Tutores, Viogén, etcétera.



Policía Municipal de Madrid se enorgullece de comprobar que, año tras año, los perfiles profesionales de aquellas personas que participan en los procesos selectivos para el acceso al Cuerpo, cada vez están más cualificados, lo que supone incrementar el prestigio de éste, incorporando a su plantilla el enorme talento que aportan

SGRRHH, provisión de puestos de trabajo y selección de personal

De la mano de María Cruz Sánchez, subdirectora general de Recursos Humanos, de la Dirección General de Policía Municipal de Madrid, nos adentramos en el trabajo que de cara a la provisión de puestos de trabajo y selección de personal, desempeñan.

El Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, atribuye a la Dirección General de Policía Municipal la competencia de "organizar y dirigir el Cuerpo de la Policía Municipal". La organización de dicho Cuerpo requiere contar con una plantilla adecuada y estructurada para cuya consecución resulta necesaria la ejecución de otra de las competencias que tiene reconocida la Dirección General de Policía Municipal en el citado Acuerdo, como es la competencia en materia de Recursos Humanos.

Para la ejecución de esta competencia resulta de especial importancia la Subdirección General de Recursos Humanos (SGRRHH), al ser la unidad orgánica que gestiona tanto la provisión de puestos demandados desde las distintas unidades policiales como la selección de personal para el acceso a las diferentes categorías profesionales, ya sea mediante procesos selectivos de turno libre o mediante procesos selectivos de promoción interna y su nombramiento.

Propuesta de OEP

La primera gestión realizada desde esta Subdirección General para conseguir dicho objetivo, viene determinada por la propuesta de Oferta de Empleo Público (OEP) de cada ejercicio presupuestario, para cuya realización resulta imprescindible calcular el número de puestos de las distintas categorías policiales que pueden convocarse mediante turno libre, respetando la tasa de reposición de efectivos del año al que se refiera dicha OEP y el número de plazas que pueden convocarse para la promoción interna, estas últimas sin sujeción a tasa de reposición de efectivos.

Una vez aprobada la Oferta de Empleo Público anual por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la Subdirección General de Recursos Humanos ha de velar por su ejecución para que se produzca en el plazo legal establecido, 3 años desde su aprobación, a efectos de evitar que se produzca la caducidad de dicha Oferta de Empleo Público y que en consecuencia se puedan convocar los procesos selectivos derivados de su ejecución.

Elaboración de bases

El primer paso en esta ejecución de la Oferta de Empleo Público viene determinado por la elaboración de las Bases Específicas de cada proceso selectivo, ya sea de turno libre o de promoción interna. Para ello la SGRRHH elabora el correspondiente texto que ha de elevarse a la Mesa General de funcionarios para que en el seno de esta sea negociado con la parte sindical y posteriormente, tras solicitar informe preceptivo a la Comunidad de Madrid, poder elevar a la delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Vicealcaldía, Seguridad y Emergencias, el texto definitivo para su aprobación y publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (BOAM).

BOAM

Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid

Aprobadas las Bases Específicas, se procede a convocar los correspondientes procesos selectivos, convocatoria que es publicada en el citado BOAM y en el Boletín Oficial del Estado (BOE), siendo a partir de la fecha de publicación en este Boletín, cuando comienza el plazo de presentación de instancias, tras cuya finalización se aprueban las listas de admitidos y excluidos que en ocasiones están compuestas por un número importante de candidatos, destacando el último proceso selectivo para el acceso por turno libre a las 248 plazas convocadas de la categoría de policía, en el que figuran un total de 5.570 aspirantes admitidos.

5.570 aspirantes admitidos de para el acceso al turno libre



Conformación de tribunales y funciones

Para el desarrollo de los procesos selectivos resulta de especial importancia el nombramiento de los miembros de los tribunales de selección que, una vez conformados, comienzan toda la gestión del proceso selectivo cuyo peso específico recae en la figura del secretario, siendo personal de la propia Subdirección General de Recursos Humanos, que cuenta con la preparación y los conocimientos necesarios para que los procesos selectivos sean desarrollados de la forma más ágil posible y en contacto directo con la propia Subdirección General quien atiende a todas las necesidades planteadas por los tribunales de Selección.

Finalizada la fase de oposición de cada proceso selectivo, la SGRRHH, tramita los nombramientos de los funcionarios en prácticas quienes, si bien una vez nombrados pasan a recibir la correspondiente formación en el Instituto de Formación Integral de Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid, todos ellos quedan adscritos a la Subdirección General de Recursos Humanos, desde donde se gestionan todas las incidencias que puedan plantearse durante este periodo de formación.

Concluido el proceso selectivo y una vez el tribunal declara los aprobados en el mismo, se procede por parte de la Subdirección General a iniciar los trámites para su nombramiento como funcionarios de carrera, para lo cual se les cita en la propia Subdirección a efectos de entregar la documentación que permita realizar dichos nombramientos.

Provisión de plazas año 2020

A efectos informativos, a continuación se refleja el número de puestos convocados y/o cubiertos desde el año 2020, haciendo especial mención al proceso selectivo convocado en diciembre de 2020, para la provisión de 300 plazas de policía turno libre, cuyo primer ejercicio tuvo lugar en julio de 2021 al ser el primer proceso selectivo de toda España celebrado tras salir del confinamiento derivado del COVID19 y en el que se tuvieron dificultades para encontrar lugar de celebración toda vez que en las universidades, que es donde se venían realizando, no permitían ceder los espacios en aquellos momentos.

PUESTOS CONVOCADOS Y/O CUBIERTOS DESDE 2020

TURNOLIBRE	
PROCESO SELECTIVO	Nº DE PLAZAS CONVOCADAS/CUBIERTAS
POLICÍA TURNO LIBRE	300
POLICIA MOVILIDAD SIN ASCENSO	52
POLICIA TURNO LIBRE	112
POLICÍA TURNO LIBRE INTENDENTE TURNO LIBRE	300
INSPECTOR/A TURNO LIBRE	6
INSPECTOR/A TURNO LIBRE	7
POLICIA MOVILIDAD SIN ASCENSO	160
POLICIA TURNO LIBRE	189
INSPECTOR/A TURNO LIBRE	15
POLICIA TURNO LIBRE TROPA	22
POLICIA TURNO LIBRE	248
TOTAL EFECTIVOS INCORPORADOS/A INCORPORAR	1148/263= 1411 EFECTIVOS

PROMOCIÓN INTERNA	
PROCESO SELECTIVO	N.º DE PLAZAS CONVOCADAS/CUBIERTAS
COMISARIO/A	6
INSPECTOR/A	9
SUBINSPECTOR/A	50
OFICIAL	75
POLICIA	50
COMISARIO/A PRINCIPAL	6
OFICIAL	154
COMISARIO/A	6
COMISARIO/A	6
SUBINSPECTOR/A	41
INSPECTOR/A	24
TOTAL EFECTIVOS INCORPORADOS/A INCORPORAR	356/71= 427 EFECTIVOS



Gestión de puestos de trabajo

Por último, hay que señalar que la Subdirección General de Recursos Humanos no solo gestiona procesos selectivos, sino que además atiende a las necesidades planteadas en materia de Recursos Humanos desde las diferentes unidades policiales.

En este sentido, pueden destacarse todas las gestiones llevadas a cabo en materia de provisión de puestos de trabajo como son las convocatorias de concursos de méritos de provisión normal, concursos de méritos específicos, libres designaciones y concursos para personal no operativo, así como otras formas de provisión como son las atribuciones temporales de funciones, las comisiones de servicios y las permutes, tanto internas, dentro del Cuerpo, como externas, con policías locales de otros municipios.

Asimismo, la Subdirección General de Recursos Humanos gestiona todas las retribuciones propias del Cuerpo de Policía Municipal, las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla Presupuestaria, las adaptaciones del horario de trabajo derivadas de la aplicación del protocolo de conciliación para el personal del Cuerpo de Policía Municipal y la negociación de las condiciones laborales de este colectivo en el seno de la Mesa Sectorial de Policía, así como la interpretación del Acuerdo de Policía mediante su participación en la Comisión Mixta de Seguimiento de dicho Acuerdo.

LA SEGURIDAD VIAL EN EL PROCESO EDUCATIVO



Andrés Serrano, jefe de la Comisaría de Educación Vial, maestro de educación infantil, licenciado en Historia Moderna y Contemporánea y Máster en Formación del Profesorado, ingresó en el Cuerpo de Policía Municipal en el año 1982, formando parte de la promoción 29.

Con más de 40 años de servicio, promocionó por cada una de las categorías hasta ser nombrado comisario en el año 2002; ostentando el cargo de director general de la Policía Municipal de 2015 a 2019.

En su trayectoria profesional ha trabajado y estado a cargo de diferentes unidades tanto de distrito, como unidades especializadas en materia seguridad o de tráfico.

Desde mi punto de vista, la seguridad vial es la competencia que mejor define a la Policía Municipal y la más demandada por los ciudadanos.

La Comisaría de Educación Vial dedica todos sus esfuerzos y sus actividades a la formación vial en la ciudad de Madrid, contando actualmente 69 componentes entre mandos, policías, auxiliares de policía y administrativos.

Para estos cometidos en Madrid se dispone de tres parques de educación vial ubicados en los distritos de Aluche, en su Polideportivo Municipal, Usera y en Moratalaz, este último situado en la propia Comisaría de Educación Vial. Además, contamos con un parque móvil con posibilidad de instalarse puntualmente en los diferentes puntos donde se realice la actividad.

El origen de esta Comisaría, con las diferentes denominaciones a lo largo del tiempo, se remonta al año 1994; desde entonces la Policía Municipal de Madrid viene prestando un servicio muy especializado que tiene la finalidad de incrementar la seguridad vial y prevenir la siniestralidad a través de la formación y la concienciación desde las primeras etapas de la infancia.

A lo largo de estos años se han establecido nuevas vías para fomentar y desarrollar la educación vial en nuestra ciudad, evolucionando e innovando en nuevos métodos pedagógicos, firmándose diversos convenios de colaboración con organismos públicos y privados.

En junio de 2006, se firmó el primero de varios convenios de colaboración con las distintas universidades de Madrid (Politécnica 2006, Complutense 2007, Autónoma 2008 o Nebrija 2014), para la impartición de cursos de concienciación vial, de una semana de duración, de los que obtienen ETCS de libre configuración.

En marzo de 2011, se firmó el Convenio de Colaboración entre la Agencia de la Comunidad de Madrid para Reeducación y Reinserción del Menor Infactor y el Área de Gobierno de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid.

En septiembre de 2011, se firma un Convenio de Colaboración entre el Área de Gobierno de Seguridad y el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

Estos acuerdos vienen a complementar los ya existentes con otras instituciones lo que pone de manifiesto el gran valor y aceptación de todas y cada una de las actividades que la Comisaría de Educación Vial ofrece en nuestro municipio.

La actividad formativa de esta Comisaría se dirige a los diferentes colectivos y etapas educativas, destacando que el grueso de nuestra actividad se centra en la educación reglada:



Dentro de los objetivos generales fijados para cada etapa educativa establecemos los siguientes:

Educación Infantil. Adquirir comportamientos adecuados y prudentes en el uso de las vías públicas como peatón acompañado y en los medios de transporte como pasajero, identificando al Policía Municipal como alguien cercano a los niños, reconociendo sus funciones de ayuda, en cualquier momento o situación.

Primer Curso de Educación Primaria Obligatoria. Conocer y aprender los diferentes elementos del tráfico y adquirir hábitos de conducta adecuados como peatón y pasajero.

Tercer Curso de Educación Primaria Obligatoria. Aprender a desenvolverse como peatones autónomos dentro de su entorno habitual y potenciar la utilización correcta y responsable de los distintos medios de transporte.

Quinto Curso de Educación Primaria Obligatoria. Adquirir hábitos de conducta correctos como peatón, viajero y conductor de bicicletas, así como entender la importancia de las normas y señales de tráfico en relación a la seguridad vial

Los alumnos de 6º de Primaria, finalizan ese año la formación, acudiendo al parque que dispone la Comisaría, recibiendo formación técnica en las aulas y seguidamente realizan prácticas en el propio parque con las bicicletas que disponemos en la Comisaría.

Primer Curso de Educación Secundaria Obligatoria. Consolidar las actitudes como peatón y pasajero, así como conocer las distintas normas y señales y actuar de forma responsable como conductor de bicicletas.

POLICÍAS EN EL AULA

Tercer Curso de Educación Secundaria Obligatoria. Iniciar a los alumnos en el correcto uso del ciclomotor y mostrar a los jóvenes la trascendencia en la siniestralidad vial.

Bachillerato y F.P.B. Informar al alumno de las claves del tráfico en Madrid, identificar las situaciones de riesgo previas a un siniestro de tráfico, fundamentalmente desde las perspectivas como peatón, pasajero y conductor, para promover actitudes viales seguras previniendo los siniestros de tráfico y sus consecuencias negativas.

La actividad de educación vial se ofrece al 100% de los centros educativos de enseñanza obligatoria: Lo solicitan finalmente el 89,72% y no lo solicitan o no contestan el ofrecimiento el 10,28%.

1	COLEGIOS CON EDUCACIÓN VIAL				COLEGIOS SIN EDUCACIÓN VIAL			
	TITULARIDAD			TOTAL	TITULARIDAD			TOTAL
	PUBL	CONC	PRIV		PUBL	CONC	PRIV	
1 CENTRO	14	11	0	25	0	0	3	3
2 ARGANZUELA	10	8	0	18	1	1	0	2
3 RETIRO	9	11	1	21	0	0	0	0
4 SALAMANCA	3	13	0	16	0	0	0	0
5 CHAMARTÍN	5	14	9	28	3	0	0	3
6 TETUÁN	5	6	0	11	6	3	0	9
7 CHAMBERÍ	6	12	1	19	4	1	0	5
8 FUENCARRAL	16	14	3	33	11	3	0	14
9 MONCLOA	10	10	2	22	2	1	0	3
10 LATINA	24	21	0	45	4	1	1	6
11 CARABANCHEL	19	20	0	39	5	0	0	5
12 USERA	18	14	0	32	4	1	0	5
13 PUENTE DE VALLECAS	34	20	1	55	1	1	0	2
14 MORATALAZ	13	7	1	21	0	0	0	0
15 CIUDAD LINEAL	17	18	6	41	2	10	0	12
16 HORTALEZA	14	9	3	26	5	2	5	12
17 VILLAPERDE	19	10	0	29	5	0	0	5
18 VILLA DE VALLECAS	12	9	1	22	1	1	0	2
19 VICÁLVARO	9	4	0	13	1	0	0	1
20 SAN BLAS	15	8	1	24	2	4	1	7
21 BARAJAS	4	2	1	7	2	1	0	3
Totales	276	241	30	547	59	30	10	99

Con respecto a los parques de educación vial, la actividad también es muy significativa recibiendo una media diaria de 50 niños en cada uno de los tres parques, llegando solo con la educación reglada a unos 27.000 alumnos y alumnas anuales, sin contar el resto de actividades realizadas con el parque de educación vial portátil en los diferentes eventos, la semana de la movilidad, Juvenalia, la fiesta del niño, etcétera.

Con la entrada en vigor de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), la educación vial se integra en el ámbito de intervención denominado “Educación y Formación” que se recoge en el actual Plan de Seguridad Vial para la Ciudad de Madrid, lo que nos da una significación y sustento legal de relevancia dentro de la comunidad educativa.

Por parte de esta Comisaría existe un alto compromiso en la calidad del servicio que prestamos contando con unos cuestionarios destinados a evaluar, mejorar e implementar la actividad formativa en la que obtenemos unos resultados extraordinarios en los diferentes cuestionarios de valoración, que realizan tanto los alumnos como del personal docente, lo que nos motiva a seguir trabajando con mayor empeño y profesionalidad con el objetivo de evitar las muertes y lesiones por siniestros de tráfico.

Los componentes de esta Comisaría se relacionan fundamentalmente con la comunidad educativa, transmitiendo una imagen altamente especializada del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

Por ello, es muy importante mantener, potenciar y consolidarnos como el servicio público en materia de educación vial que cada vez es más demandado por los ciudadanos que integran los distintos colectivos, siendo necesario como mínimo mantener la plantilla actual y por otro, adecuar los medios técnicos a las nuevas realidades educativas.

Por último, significar las mejoras que últimamente se han realizado como la renovación de 210 cascos protectores que utilizan los menores adquiriendo unos con mayor protección, y la sustitución de 65 bicicletas por unas más resistentes al uso intensivo, así como la renovación del asfalto y señalización de los parques de educación vial ubicados en el distrito de Usera y Moratalaz.



SIEMPRE ESTUVIMOS ALLÍ

La protección de los menores, como colectivo vulnerable, siempre ha sido una prioridad policial. En 1994 veía la luz la actual Comisaría de Educación Vial, que nacía con el propósito último de incrementar la seguridad vial y prevenir accidentes de tráfico en los entornos escolares, concienciando a todos los actores que participan en ella, pero fundamentalmente, a los alumnos de etapas infantiles, de la necesidad de mantener unos hábitos seguros a la hora de hacer uso de las vías y espacios públicos. Treinta años después, los policías que integran esta Comisaría están presentes, como Monitores de Educación Vial, en más de 700 centros educativos.

Era este el primer paso dado en aras a hacer presente la figura del policía en las aulas. Los policías siempre habían estado allí, vigilando los entornos escolares durante las entradas y salidas de los alumnos en los días lectivos y durante los recreos, prestando especial atención a la correcta utilización de los pasos de peatones, uso inadecuado de los cinturones de seguridad y dispositivos de retención infantil, estacionamientos inadecuados de vehículos entorpeciendo el paso por las aceras y controlando que el transporte escolar y de menores por medio de autobuses se realizara de la manera más idónea.



Todos los distritos estaban entonces y están hoy en día, implicados en esta función genérica de garantizar la seguridad ciudadana en los espacios más próximos a los centros educativos. Con el paso de los años y en consonancia con el desarrollo de la sociedad, la función policial ha ido evolucionando tratando de prevenir y evitar conflictos tanto en el interior como en el exterior de los centros, el acceso de menores a locales de juegos y apuestas, la adquisición o venta de todo tipo de sustancias psicotrópicas, bebidas alcohólicas, tabaco y otros dispensadores de nicotina tan en boga, como son los “vapeadores”, a menores de edad, y su intento de captación por bandas juveniles violentas, etcétera.

Así, la figura policial, que siempre estuvo allí, al lado de los más jóvenes y vulnerables, brindaba su apoyo a la comunidad educativa y a las familias, poniendo en marcha distintos planes que acercaban todavía más la figura del policía a los centros de enseñanza en sus distintas etapas: infantil, primaria, secundaria y bachillerato. Hace más de 20 años que los Agentes Tutores abrían por primera vez las puertas de un aula para ofrecer su experiencia, formación y pericia policial a la comunidad educativa.

En este sentido, la Policía Municipal de Madrid ha sido pionera en establecer distintos programas que a día de hoy están absolutamente consolidados y desarrollados a través del “Plan Integral de Seguridad en el Entorno”, siendo además el único Cuerpo de Policía Local que participa en el Plan Director para la Convivencia y la Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, del Ministerio del Interior.

Plan Director para la Convivencia y la Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, del Ministerio del Interior

Bajo el paraguas de este Plan Director se realizan actividades formativas e informativas, visitas y otras actividades en centros educativos, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes e impartidas por miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, sobre las temáticas que les afectan de forma más directa, como son el acoso escolar, poniendo especial énfasis en que es responsabilidad de todos denunciarlo y combatirlo; los riesgos derivados del uso de internet y las nuevas TIC; delitos de odio; prevención de violencia de género; adicciones a sustancias y de comportamiento; problemática relacionada con grupos violentos juveniles; conductas incívicas y vandálicas, o conductas relacionadas con incidentes motivados por prejuicios como pueden ser los delitos de odio o discriminación; violencia sobre la mujer, violencia de género digital o ciberviolencia de género, entre otras.

Dentro del plan se establecen también actividades especialmente dirigidas a los docentes y a las AMPAs (Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos). Son los propios centros los que deben solicitar la participación de los agentes de policía a través de la ficha de solicitud de charlas puesta a su disposición¹

Participa en Tu Seguridad

 Este programa está dirigido a la población en general, desde las personas menores de edad hasta las más mayores, y se configura como una herramienta para la participación ciudadana en su propia seguridad², con la única especificidad de los contenidos que se ofrecen según los destinatarios. Para ello se han definido dos acciones específicas denominadas: Seguridad para todos y Envejecer seguro

 Las charlas que se dan al alumnado de primaria y secundaria se incardinan dentro de la actividad Seguridad para todos y en ella se tratan la práctica totalidad de las temáticas que se incluyen en el mencionado Plan Director del Ministerio del Interior, si bien, en este caso, la solicitud se realiza directamente a Policía Municipal de Madrid e incluye un elemento básico y fundamental como es la gestión de conflictos y la mediación entre iguales.



¹ [Ficha de solicitud de charlas. Curso 2023-2024](#)

² [Plan Participa en tu Seguridad](#)



Zonas Libres de Acoso

 Este programa se puso en marcha durante el curso escolar 2015/2016 y con él se trata de implicar a toda la comunidad educativa para trabajar conjuntamente contra las situaciones de acoso que se puedan dar en los centros educativos. Se apoya en la prevención formando tanto al profesorado como a los estudiantes y a sus familias sobre mediación y prevención del acoso.

 Los centros o asociaciones juveniles interesadas podrán solicitar participar en el programa mediante comunicación realizada a través de los canales de entrada de peticiones habituales establecidos por el Ayuntamiento de Madrid, correo electrónico remitido a agentetutor@madrid.es, oacentralpm@madrid.es o a los diferentes correos del Servicio de Agentes Tutores de los distritos y en las propias Oficinas de Atención al Ciudadano de las Comisarías de Distrito del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

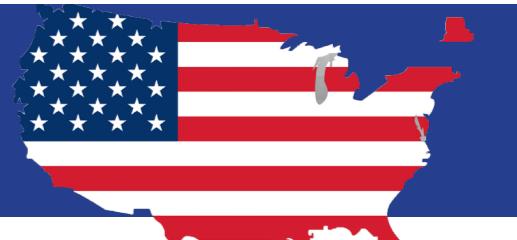
 Se trata de un programa transversal que trata de ayudar a la gestión de la tolerancia en los entornos educativos. Enseñar a los propios jóvenes herramientas de mediación entre iguales para que ayuden a otros alumnos a la resolución pacífica de situaciones conflictivas que, de no abordarse a tiempo, podrían desencadenar en situaciones más complicadas.

Son los agentes de la Sección de Convivencia y Prevención de Policía Municipal de Madrid, con una alta formación y experiencia en mediación, los que forman, a través de talleres, equipos de mediadores en los propios centros educativos que así lo demandan, a través del Programa Zonas Libres de Acoso.

Al inicio de cada curso escolar, los Agentes Tutores mantienen reuniones con los equipos directivos de cada centro para detectar cuáles son los problemas y necesidades que han detectado, ofreciendo la creación y desarrollo de este programa de mediación a aquellos que no cuenten con él. Se conforma el grupo de trabajo junto al director y directora, jefe y jefa de estudios y coordinador, coordinadora de bienestar.

El equipo de mediación va a estar integrado por los propios estudiantes, eligiendo a dos alumnos por aula, que serán formados específicamente para realizar esta mediación de forma correcta, facilitándoseles la documentación y guion de trabajo necesario para desarrollarlo. Se trabaja con el alumnado de primaria y secundaria. Los alumnos proponen a aquellos que consideran como los más adecuados para ayudar a otros a resolver sus conflictos; ya saben quién tiene más capacidad de empatía y liderazgo.

LA EXPERIENCIA DE DOS REALIDADES



Isaac Astudillo tiene en su haber un Grado Universitario en Educación Primaria con mención en Educación Física e Inglés y un Máster en Didáctica de la Lengua en Educación Infantil y Primaria, emitidos por la Universidad Complutense de Madrid y por la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) pero, sin duda, si algo le diferencia de sus compañeros de aula, los policías que conforman la Comisaría de Educación Vial, es la experiencia que tras cinco años ejerciendo de maestro en el condado de Miami-Dade, trae consigo.



Ingresa en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid en el año 2010, formando parte de la promoción 46. Del año 2012 al 2017 fue Agente Tutor en la Comisaría de distrito Centro Sur. En 2017 inicia una nueva etapa vital trasladándose a Estados Unidos, pasando a integrarse en la plantilla del Downtown Doral Charter Elementary School, del condado de Miami-Dade, como profesor de la asignatura de Humanidades, dejando su plaza en excedencia. ¿Cómo ha sido esa experiencia en las aulas americanas?

Comencé impartiendo clases a los alumnos de Elementary, lo que aquí conocemos como Primaria, en agosto de 2018 y en 2019 ya pasé a hacerme cargo de alumnos de entre once y dieciocho años, de Middle y High School en Downtwon Doral Charter Upper School (Secundaria y Bachillerato). La presencia en el aula de profesorado español les permite una inmersión total en nuestra cultura y valores; de hecho, mis clases incluían la enseñanza del arte (en todas sus disciplinas: pintura, escultura, arquitectura, música, danza, literatura y cine), lengua y tradiciones hispánicas y europeas. Esta asignatura se integra en un programa bilingüe que se imparte bajo la supervisión del Gobierno de España, concretamente del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y que, una vez finalizado el duodécimo grado, los alumnos que lo aprueban obtienen el título oficial de Bachillerato Español.

No impacta tanto la configuración del grupo al que das clases, su entorno, su idioma o sus costumbres, como la realidad que viven y que tienen perfectamente asumida e integrada en los protocolos de seguridad, respecto a la posibilidad de vivir un episodio violento humano o atmosférico dentro de los centros de enseñanza y la presencia permanente de policías en el interior de las instalaciones.

Háblenos un poco de esto último que menciona

Aprovechaba la hora del almuerzo para compartir mis propias experiencias con la agente de policía del Doral Police Department adscrita a mi centro educativo, la School Resource Officer (SRO), Álvarez. Podríamos equiparar la figura del SRO con la del Agente Tutor en Policía Municipal de Madrid; de hecho, realizan las mismas funciones aunque con varias particularidades.

Los SRO comienzan su jornada desde su propio domicilio, saliendo ya de casa uniformados y en su propio patrulla policial. A la llegada al centro realizan la entrada segura a los colegios ("arrival"), como sucede en España, y una vez que los escolares se encuentran dentro de las instalaciones, cierran las puertas y permanecen en el interior del centro durante toda la jornada lectiva, hasta que llega el momento del "dismissal".

En el interior del centro son el apoyo de seguridad de la comunidad educativa.

Existen cámaras de seguridad instaladas, tanto en el interior como en el exterior, que permanecen grabando permanentemente lo que sucede en las aulas, en los pasillos, escaleras de emergencias, salas de descanso, etcétera; en definitiva, en todos los espacios con excepción de los baños. El contacto con los alumnos está prohibido. En España abrazamos a los niños más pequeños si se acercan a pedirlo o están llorando, les damos un beso al despedirlos o, si hablamos de los más jóvenes, les podemos dar una palmadita reconfortante en la espalda. En estos centros, si un alumno se acerca con intención de darte un abrazo, levantas las manos y dejas que sea él quien te abrace. En caso de dudas, siempre están las imágenes para confirmar lo sucedido.





Otro ejemplo de esta protección de los alumnos se da a la hora de retirar algún objeto prohibido que un profesor pueda detectar en el aula. Por ejemplo, algo tan habitual como un teléfono móvil. Los alumnos tienen que dejar los móviles a la entrada de cada clase, en unos "pockets" (casilleros); si alguno no lo deja y yo detecto en el interior del aula que está usándolo, tengo la potestad de retirárselo, pero no directamente. No puedo cogerlo ni de su mochila ni directamente de sus manos. El estudiante debe dejarlo voluntariamente sobre la mesa y yo pediré, a través del intercomunicador, apoyo al equipo de seguridad ("security") que vendrá a recogerlo, avisando al padre o la madre de lo sucedido para que lo recuperen al finalizar las clases. El equipo de seguridad no está compuesto por policías ni por personal de seguridad privada.

Los alumnos no pueden quedarse solos en ningún momento, si debo ausentarme, pongamos por ejemplo, para ir al baño, tengo que pedir la presencia en el aula de un "security".

Estrictos protocolos de seguridad

Respecto a la seguridad destacaría varios elementos clave: por un lado estaría el establecimiento de arcos detectores de metales a la entrada de los centros educativos. En mi colegio debo decir que no había, pero sí disponíamos de cristales blindados anti-impactos.

Por otro lado, y esto podría parecernos contradictorio en un principio, en el estado de Florida se aprobó y difundió que los profesores podían estar armados en el interior de las clases. Yo no llegué a hacerlo. Existen distintos códigos de seguridad que se activan dependiendo de la intensidad de la agresión, peligro o posible amenaza detectada. Se realizan continuamente simulacros reales, sin avisar a los profesores ni a los alumnos, que incluyen activación de "yellow code", "red code" y "fire drill" y que los alumnos tienen absolutamente integrados. No hablamos solamente de amenazas por ataques con armas de fuego, en Miami se preparan incluso para la llegada de la temporada de huracanes y tormentas tropicales.

Para hacer frente a un "fire drill" o alarma de incendio, se realizan varios simulacros anualmente, para los que el personal de "security" sí avisa a los profesores. Los alumnos conocen perfectamente cómo deben abandonar las aulas, salir pegados a las paredes y llegar a las zonas seguras de reunión. El sonido de las sirenas es totalmente distinto y fácil de identificar. Los profesores tienen un aula asignada y son

los alumnos los que se mueven de una a otra en función de qué asignatura les toque en cada momento. Lo practican tantas veces, que saben evacuar las aulas con seguridad desde todos los lugares. El profesor es siempre el último en salir y cerrar la puerta.

Si se detecta o alguien "chivatea", que algún alumno ha introducido un arma en el centro, se activa el "yellow code" y el equipo directivo, acompañado del SRO, va pasando por las aulas y va mirando, una a una, las mochilas de los alumnos, a la vista del profesor. Desde el momento en que se activa queda prohibido salir al baño y manipular las mochilas, aunque los alumnos las tienen consigo en todo momento.

Si se activa un "red code", la amenaza, que es grave, real y está confirmada, podría acceder al interior de las instalaciones. NADIE PUEDE ABANDONAR LA ESCUELA NI LA ZONA EN LA QUE SE ENCUENTRA y no se puede facilitar ningún tipo de información al exterior. No sabes si es un simulacro o no. Siempre actúas como si fuera real. Tuve la mala suerte de vivir un "red code". Al principio te sorprende enormemente, parece que estás viviendo una película.



Amenaza real confirmada

Fueron cuatro horas en las que los niños ni siquiera podían ir al baño. Como dije anteriormente, si se activa el código rojo, no se puede abandonar el aula. Me pasó estando en primaria; vi dos coches de policía fuera y pensé "esto no es broma".

El primer paso es ponerse a salvo, eso incluye comprobar que no queda nadie en los pasillos; los que estaban fuera de su aula se alojan en la que esté más próxima. Los profesores bloquean las puertas con barracudas, aunque estas están blindadas; se bajan las persianas, se apagan las luces, se desconectan todos los sistemas informáticos para que no haya ningún ruido digital procedente del interior y todos nos desplazamos a las zonas más protegidas, las "hard corners", que son las más alejadas de las puertas y ventanas. Los alumnos tienen asumidos los distintos roles. El que está cerca de la puerta apaga las luces, el que está más próximo a las ventanas cierra las persianas. Todos los estudiantes saben



que deben estar en absoluto silencio. Con los más pequeños tienes que intentar que estén callados y quietos, así que les entretienes contando, en susurros, algún cuento. Los más mayores incluso se echan a dormir. El profesor, después de haber asegurado el espacio, pasa lista, comprueba quién tiene en clase y comunica a dirección el nombre de los alumnos que faltan y de los que ha refugiado en su clase. Si algún alumno está en el baño en el momento de activarse el "red code", tiene que subirse a la tapa y permanecer quieto.

La experiencia profesional resultó ser clave en el manejo de estas situaciones tan ajenas a la realidad española

Citizen Police Academy

Aproveché mi estancia en Miami para conocer un poco más cómo trabajan allí los policías del condado. Me inscribí en un curso policial de 16 semanas de duración, "Citizen Police Academy" en el cual se visitan todos los departamentos de policía y se acude a charlas y talleres que incluyen ponencias sobre cómo mantener limpio el jardín, altura recomendada de los setos para evitar que te entren a robar y otros conceptos y recomendaciones de autoprotección al moverte por la ciudad o acudir a sitios públicos. Para aceptarse en el curso investigan tu "record criminal" (antecedentes).



El contraste entre lo que he vivido aquí como policía y la realidad de allí es impresionante. Disponen de sensores de huracanes, tornados y de disparos en todo el condado. Cuando se oye un disparo, suenan las alarmas en la Emisora Directora y se marca en las pantallas, facilitando toda la información de la que se dispone, hora en la que se ha escuchado, lugar exacto, si es una zona donde existe un lugar habilitado para realizar prácticas de tiro, etcétera. Los que atienden a la Emisora allí no son policías; es personal que se ha formado y aplicado para ser "speaker" o incorporarse al "call centre". Reciben llamadas y las transfieren, pero no son policías.

También me impactó la visita a la galería de tiro, donde cuarenta policías se encontraban disparando a la vez, con sus metralletas, en campo abierto. Interesante la visita a los k9 (Sección Canina), y a las unidades acuáticas que disponen de airboats especialmente diseñados para la zona de caimanes.

¿Cómo ha sido su regreso a las aulas madrileñas?

Regresar a España e incorporarme nuevamente a mi plaza de Policía Municipal de Madrid, supone un revulsivo en mi carrera profesional. Debido a mi experiencia, estoy destinado actualmente en la Comisaría de Educación Vial. Me parece fundamental la instrucción y enseñanza que se da a los alumnos en España en todas las etapas educativas. Tengo el triste recuerdo de haber visto como uno de mis alumnos americanos estuvo a punto de fallecer al verse involucrado en un siniestro vial cuando conducía ebrio.



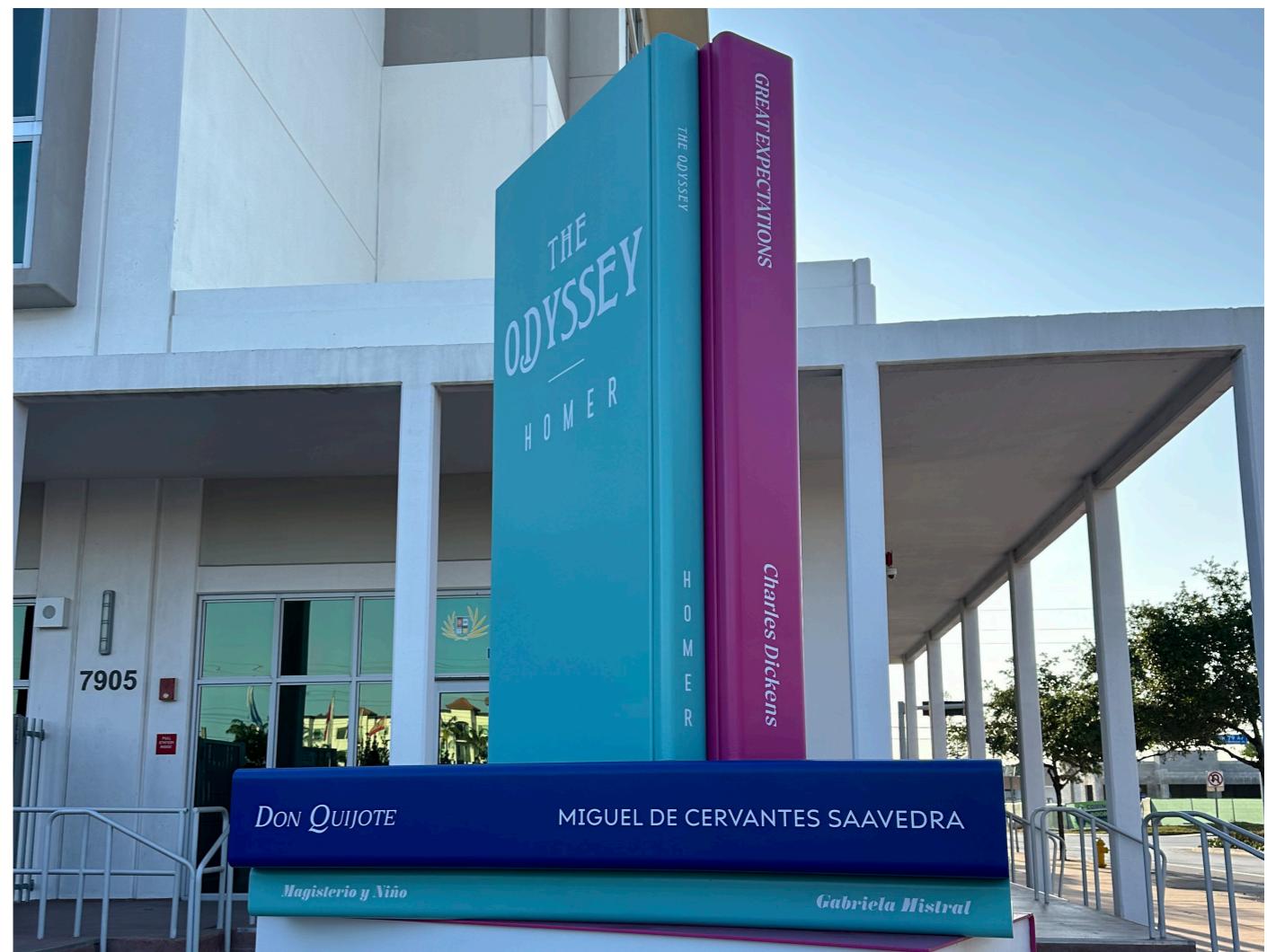
POLICÍAS EN EL AULA

SRO Katherine Álvarez

Con once años de servicio en el Doral Police Department, Miami, Katherine Álvarez lleva dos años ejerciendo como SRO; según su testimonio, “mantener una comunicación continua con los estudiantes y los padres de estos, es imperativo para un SRO. El oficial tiene que conocer a sus estudiantes para poder brindarle su apoyo.

El peso de la educación recae en los profesores y son los colegios quienes se encargan de la acción disciplinaria con los alumnos. Los oficiales sólo están involucrados cuando el crimen ha ocurrido o está a punto de ocurrir y para prevenir que ocurra.

En primaria educamos a nuestros estudiantes en D.A.R.E, Educación sobre la Resistencia al Abuso de Drogas. La función más importante de los SRO es brindar protección y seguridad a los niños”.



El Ministerio de Educación tiene establecidas dos secciones españolas en EE.UU.: UNIS (United Nations International School), en Nueva York y el Programa de Estudios Internacionales (PEI) que se desarrolla en nueve escuelas de primaria y secundaria del distrito escolar de Miami-Dade (Florida).

Programa de Estudios Internacionales (PEI)

El Ministerio de Educación ha establecido una Sección Española en nueve centros de primaria y secundaria (K-12) en la ciudad de Miami (Florida), integrados en el Programa de Estudios Internacionales (ISP o International Studies Program en inglés) del Distrito Escolar del Condado de Miami-Dade.

Esta Sección española, creada en 1986 en virtud de un acuerdo entre el Ministerio de Educación de España y el Sistema de Escuelas Públicas de Miami-Dade, amplía las posibilidades de recibir educación española en el contexto de experiencias educativas interculturales y bilingües.

En la Sección Española del Programa de Estudios Internacionales, que abarca los grados primero a duodécimo, los alumnos reciben enseñanza tanto en inglés como español en las áreas de lengua y humanidades. Las enseñanzas son impartidas por profesorado nativo norteamericano y español con arreglo a un exigente currículo que asegura la calidad académica del programa. Los alumnos que completan sus estudios en la Sección Española del Programa de Estudios Internacionales obtienen la doble titulación, el título de la ESO español al finalizar el Grado 10, y el título de Bachiller español junto con el High School Diploma al finalizar el Grado 12.

Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
<https://www.educacionyfp.gob.es/eeuu/oficinasycentros/centros-docentes.html>

La importancia de la ITV en camiones y furgonetas, debido al aumento registrado de la siniestralidad vial con víctimas en estos vehículos



Madrid ITV
Asociación de Entidades para
la Inspección Técnica de Vehículos de
la Comunidad de Madrid (AEMA-ITV)



Tener la ITV en vigor salva vidas. Por ello, que todos los vehículos pasen la inspección técnica es fundamental para mejorar la seguridad vial; pero, en el caso de los camiones y de las furgonetas, este proceso cobra una mayor relevancia debido al aumento del porcentaje de este tipo de vehículos involucrados en siniestros viales con víctimas mortales. Según el informe “Las principales cifras de la siniestralidad vial España 2022” de la Dirección General de Tráfico (DGT)¹, los fallecidos en furgonetas y camiones con carga superior a 3.500 kg han aumentado en los últimos años pasando de 95 en el 2013 a 130 en 2022. Respecto al resto de tipos de vehículos, los fallecidos en siniestros en los que estaba involucrada una furgoneta o camión con carga autorizada de más de 3.500kg han pasado de representar el 6% del total en 2013 al 8% en 2022.

Las nuevas tendencias de comercio y distribución de mercancías le están dando una mayor relevancia a este tipo de vehículos, por lo que la detección de los posibles defectos técnicos que puedan presentar y garantizar que circulan en condiciones óptimas es esencial para la seguridad de todos los usuarios de las vías públicas.

En este sentido, los datos facilitados por el Archivo de Vehículos de la Comunidad de Madrid a AEMA-ITV, en relación al 2023, revelan que los vehículos destinados al transporte de mercancías con una carga máxima autorizada inferior a los 3.500 kg, así como los de más de 3.500 kg son los tipos de vehículos con un mayor porcentaje de rechazo durante la primera inspección en las ITV madrileñas; con un 23,8% y un 24,6% de inspecciones técnicas desfavorables, respectivamente.

Concretamente, los vehículos con carga autorizada menor a 3.500 kg presentaron con más frecuencia defectos graves en el alumbrado y la señalización, las emisiones contaminantes y en los ejes, ruedas, neumáticos y suspensión. Por su parte, los vehículos con carga máxima superior a 3.500 kg fueron rechazados, principalmente, en el capítulo de frenos, el alumbrado y la señalización y el acondicionamiento exterior, carrocería y chasis.

Se trata de cifras que, para la Asociación de Entidades para la Inspección Técnica de Vehículos de la Comunidad de Madrid, podrían mejorarse a través de una mayor concienciación ciudadana y de las empresas que gestionan estos vehículos y que se encargan de su mantenimiento, para que cumplan en todo momento con las condiciones mínimas de seguridad y no representen un peligro para la seguridad vial ni para el medio ambiente. Y muy especialmente en el caso del capítulo de frenos de los vehículos pesados, los de más de 3.500kg, puesto que de todas las categorías de vehículos que se inspeccionan en los centros de inspección técnica, son éstos los únicos que destacan en negativo por presentar mayor proporción de defectos que el resto.



La periodicidad de la ITV, diferente en función de la carga autorizada

Según la carga máxima autorizada para el vehículo de transporte de mercancías, la periodicidad con la que debe pasar la inspección técnica varía. En el caso de los camiones de hasta 3.500 kg tienen que someterse a inspección a los 2 años desde su matriculación; después, entre los 2 y los 6 años, deberán pasarla cada 2 años y entre los 6 y los 10 años desde su matriculación la inspección técnica les corresponderá cada año. Tras la década, deben realizar la ITV cada 6 meses.

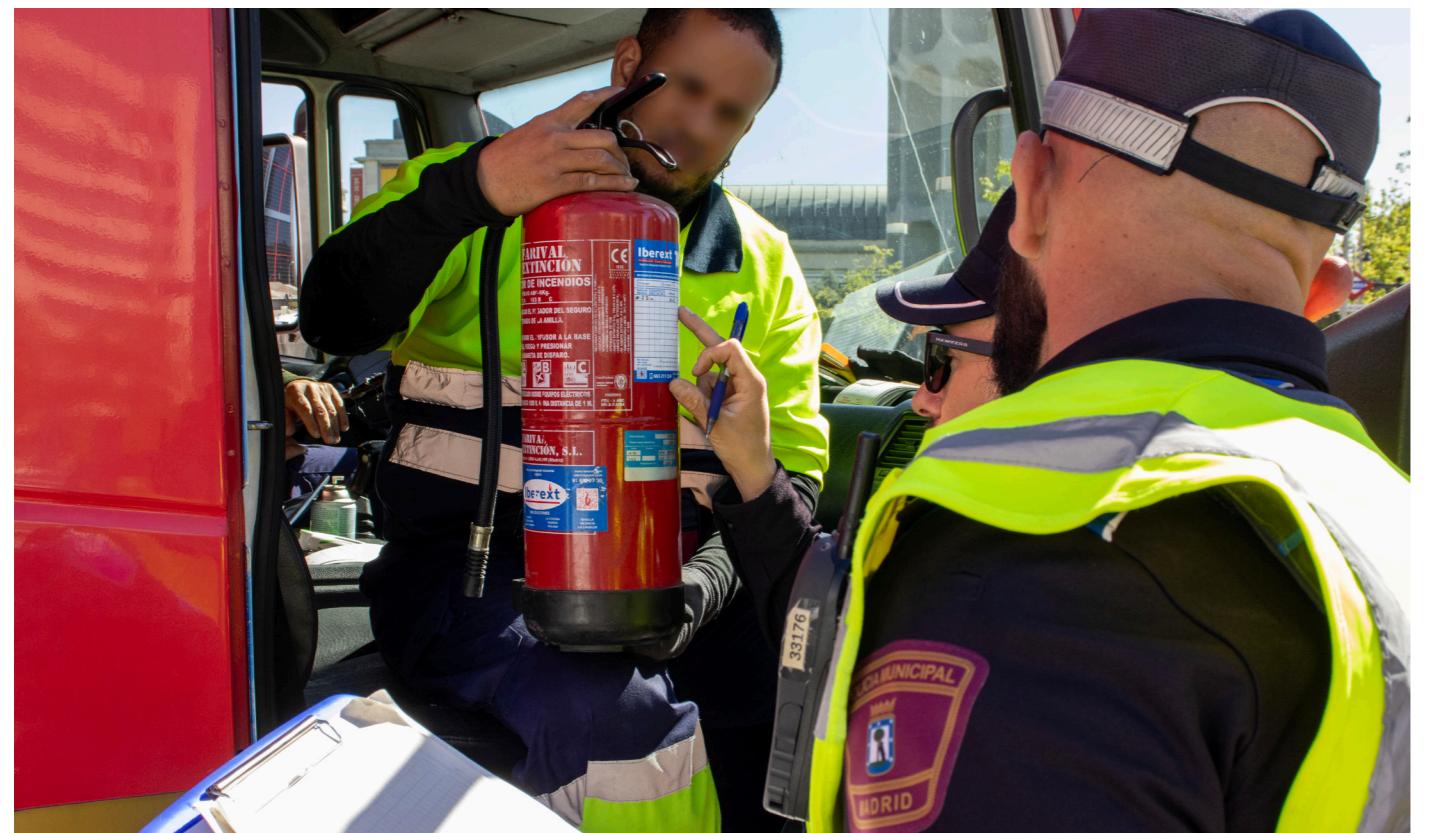
En cuanto a los camiones de más de 3.500 kg, la primera inspección deben realizarla al cumplir el año desde su matriculación, posteriormente y hasta que cumplen los 10 años de antigüedad tienen que acudir a la ITV de manera anual. Una vez superada la primera década, la periodicidad, igual que en el caso anterior, se reduce a cada 6 meses.

Debido a que, generalmente, este tipo de vehículos son utilizados para el trabajo y, en muchas ocasiones, para el transporte de mercancías peligrosas, suelen presentar un mayor desgaste que los turismos. Por ello, los profesionales de las estaciones de ITV, además de las comprobaciones habituales, deben realizar otras pruebas específicas a las que solo se someten los camiones y las furgonetas como la comprobación de tacógrafos y de limitadores de velocidad, la medición de la presión de los frenos y el buen estado del freno de socorro, entre otras.

Las horas de conducción y la seguridad de la carga, factores clave

Además de los aspectos técnicos, las horas de conducción y de descanso, evitar el exceso de carga o la seguridad de la carga transportada, también son algunos de los factores importantes que los conductores de camiones y furgonetas deben tener en cuenta para su seguridad y la del resto de los usuarios de las vías.

Cabe recordar que las furgonetas y camiones desempeñan un papel fundamental en la logística y distribución de bienes esenciales como alimentos, medicamentos, productos manufacturados y materias primas, lo que los convierte en vehículos clave para el desarrollo de la sociedad y que tener su ITV al día es garantía de seguridad para todos.



Tener la ITV en vigor salva vidas. En el caso de los camiones y de las furgonetas, este proceso cobra una mayor relevancia debido al aumento de la siniestralidad vial con víctimas que se ha registrado en estos vehículos

**SÍGUENOS
EN REDES**



Gonzalo Tejero: Un Salto de Estilos, de la Natación al Atletismo

Gonzalo Tejero, policía de la Comisaría Integral de distrito Tetuán, perteneciente a la promoción 52, graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Politécnica de Madrid, Máster en Fisiología Deportiva, ingresó en la Policía Municipal de Madrid en el año 2022.

Su pasión por la natación marcó sus primeros años deportivos, a los 24 años se inició en la disciplina del atletismo, impulsado por la casualidad y el desafío. Su historia refleja la determinación y el coraje de quien se reinventa en busca de nuevos horizontes tanto vitales como deportivos.



Gonzalo, ¿cuándo se inició en la disciplina del atletismo?

Comencé con 24 años, con una edad bastante avanzada para lo que es habitual en el atletismo, realmente en cualquier disciplina deportiva. La razón de ello es que mi deporte favorito, lo que me apasionaba desde muy joven, era la natación, en la que competí durante muchos años. Estudié Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en el Instituto Nacional de Educación Física (INEF), en la Universidad Politécnica de Madrid, graduándome en la especialidad de natación. Yo era un tipo de agua, lo único que hacía era nadar. Y la verdad me cambió al atletismo por una razón bastante curiosa.

En el primer año de universidad un amigo me pidió ayuda con su TFG (Trabajo de Fin de Grado). Yo no había corrido en mi vida, realmente se me daba bastante mal. Me inicié en las carreras con 24 años, comencé a ayudar a un compañero de universidad y me empeñé a picar el gusanillo, y poco a poco todo empeñé a rodar. Me inscribí en la Asociación Atlética Moratalaz para ir 2 o 3 días en semana a practicar atletismo a modo de hobby, hasta que me lesioné el hombro haciendo lanzamiento de jabalina y tras recuperarme pensé: "voy a dedicarme más a fondo a correr". Seis meses después me contactaron desde el Club Atletismo Alcorcón (atletismoalcorcon.com), un club que, aunque se encuadraba en la misma categoría que el anterior, tenía más proyección. Un año después, ya con 26 años, había ido a mis dos primeros campeonatos de España, logrando quedar en el TOP 20 en los 60 y 100 ml. (metros lisos).

Encadené cinco campeonatos de España seguidos con el Club Fent Camí de Mislata

Poco tiempo después mi entrenador me llamó para acreditararme y entrenar a diario en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) donde logré encadenar cinco Campeonatos de España seguidos, ya vistiendo la camiseta del Club Fent Camí de la localidad de Mislata (CLUB DE ATLETISMO FENT CAMÍ | Mislata -Haciendo Camino en castellano-). De esta etapa, en un club que es el tercer o cuarto de España, me quedo con que logré conocer y entrenar junto a los mejores atletas de España.



¿Qué supuso para usted ese salto al Club De Atletismo Fent Camí?

En el Fen Camí me profesionalicé, ya disponía de un sueldo. Hasta ese momento todo lo había hecho por hobby. Aunque, lamentablemente, estos sueldos resultan simbólicos. Incluso aunque seas campeón de España necesitas tener un segundo trabajo, esas nóminas no te permiten vivir. Es admirable ver a mis compañeros que siguen ahí, día a día, dándolo todo a pesar de esas condiciones económicas tan precarias.

Después de este breve recorrido en lo deportivo, me gustaría preguntarle por la profesión policial, ¿cómo y cuándo se plantea ingresar en un cuerpo de seguridad?, ¿conocía a alguien en la profesión, o tenía algún familiar dentro del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid?

En la Policía Municipal de Madrid no tengo familia, aunque sí en la Guardia Civil y en el Ejército. En esa época complementaba mi grado con un trabajo como entrenador personal, donde comencé a relacionarme con aspirantes a diferentes servicios de emergencia. Pensé, "las pruebas físicas las puedo superar bien, voy a darme una oportunidad" y poco a poco me empeñé a motivar todo lo relacionado con la seguridad. Presenté la instancia en enero de 2020 y tras mi participación en el Campeonato de España en Orense, comenzó el periodo de pandemia. Aun así, fui aprobando exámenes y en octubre de ese mismo año pasé el último de ellos.



“Yo era un tipo de agua... y me pasé a la velocidad”

¿Qué objetivos profesionales se propone?

Ahora mismo disfruto mucho de la adrenalina que produce la calle, de ese reconocible cosquilleo que conoce todo policía. Por cierto, es curiosa la semejanza entre esa sensación con los efectos que produce la propia competición. A medio plazo, me veo asentándome y aprendiendo la carrera policial como mínimo unos 10 años más, asimilando esta profesión, y después, ya con un cierto bagaje, intentar el salto a la categoría de inspector.

¿Sigue compitiendo a nivel profesional?

Sigo entrenando, pero no compitiendo profesionalmente. Desde el último Campeonato de España celebrado en el año 2020, en el que corrí con dos dedos de los pies fisurados, tuve que desligarme y bajar progresivamente la cantidad de entrenamiento. Me retiré profesionalmente a los 31 años, aunque sigo vinculado y teniendo contacto con el Club.



“Hubiera dado cinco o diez años de mi vida por participar en los Juegos Olímpicos”

¿Cuáles son, según su criterio, los valores en el deporte? O, para ser más concreto, ¿en qué medida cree que el deporte le ha aportado algo significativo a su personalidad?

Yo creo que el deporte de élite tiene su cara positiva y sin duda, también, su lado negativo. Al ser profesional y estar expuesto al foco mediático, se ejerce sobre uno mucha presión y puede hacer que entres dentro de un bucle muy negativo. Otro aspecto a resaltar tiene que ver con la dureza del entrenamiento. Yo en ocasiones, durante la preparación, llegué a vomitar dos y tres días a la semana, debido a la dureza del ejercicio, dado que el cuerpo se acidifica por el lactato.

En relación a la parte más positiva, el deporte me ha ayudado a fortalecer la mente. Por ejemplo, yo pasé en tres meses de ser el 350 de España a estar en el TOP 10. Tienes que saber asimilar este cambio de circunstancias y educar la mente para esto. Te marcas unas rutinas, unos hábitos, como la meditación, o los mantras que encierran palabras de ánimo, de agradecimiento, o la planificación y el control meticoloso de todo lo que haces; por poner un ejemplo práctico, si no tenía escrito previamente lo que quería entrenar, estaba dispuesto a no hacerlo. Respecto a la cuestión sobre **¿qué me ha dado el deporte?**: Me ha proporcionado constancia y sacrificio. También compañerismo y saber sufrir. Creo, además, que este tipo de valores son muy importantes dentro de nuestra profesión.

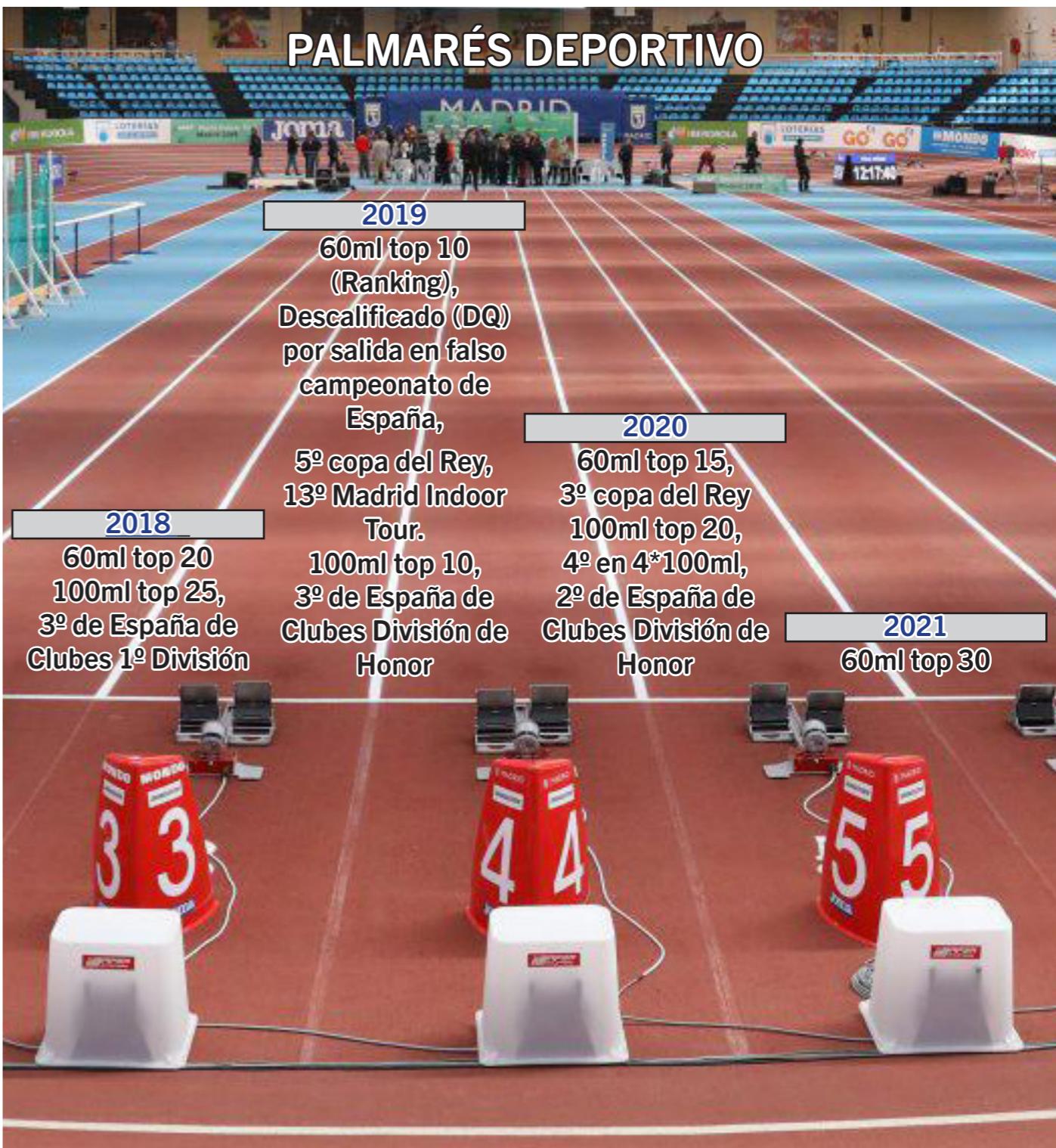
¿Puede hablarnos sobre su mejor y peor experiencia deportiva?

Sin dudarlo, mi peor experiencia deportiva fue en el Campeonato de España de 2019, disputado en Antequera. Me encontraba entre los 10 primeros de la clasificación, yo me veía en el podio, estaba muy fuerte y, lamentablemente, me invalidaron la salida y eso me descalificó. Pasé un momento de mucha frustración.

Respecto a la mejor experiencia, me estrenaba con mi Club de Valencia, Mislata, no me sentía presionado gracias a un trabajo de gestión emocional previo, logré hacer marca personal e incluso me seleccionaron para el Meeting de Madrid (Meeting de Atletismo Madrid) que es como la “Diamond League” (Home diamondleague.com) con la que consigues puntos para ir a las Olimpiadas. En esta carrera participé con la élite mundial como por ejemplo Mike Rodgers, me sentí genial, estaba compitiendo con los mejores, era un sueño cumplido. Fue un momento irrepetible.

¿Se plantea otros retos o realizar alguna otra práctica deportiva ?

Sí, tengo un proyecto para comenzar con la halterofilia y entrenar a otros jóvenes que quieran correr, ser atletas. Tengo formación y experiencia. He entrenado a muchísimos aspirantes a ingresar en los cuerpos policiales y me gustaría seguir también por ese camino. Me ilusiona mucho trabajar con los más pequeños e intentar conseguir que lleguen a ser atletas.



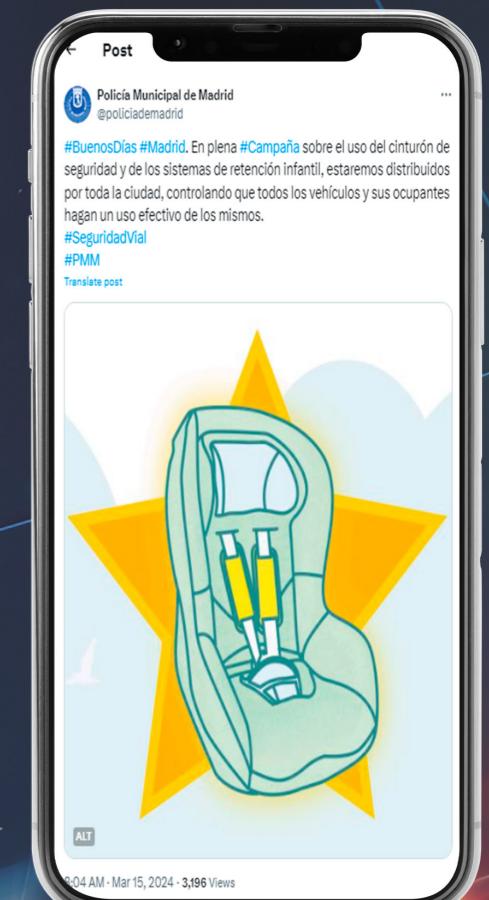
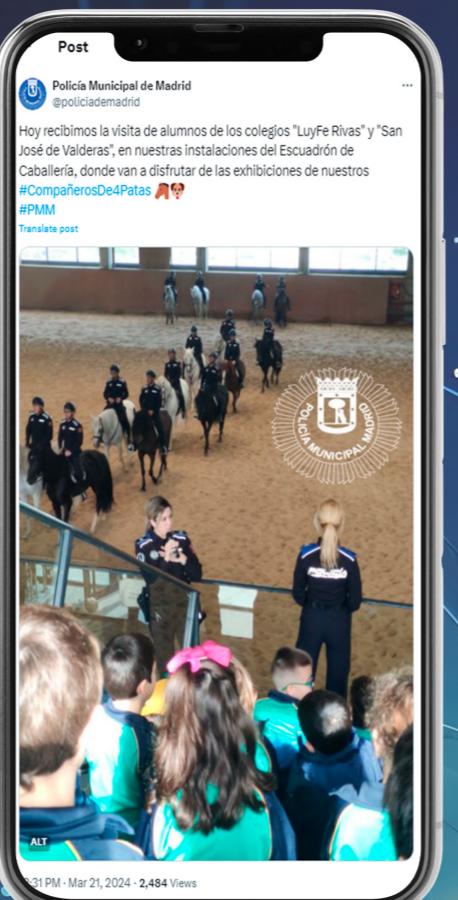
Noticias destacadas en

REDES SOCIALES

<https://twitter.com/policiademadrid/status/1770775109961126231>

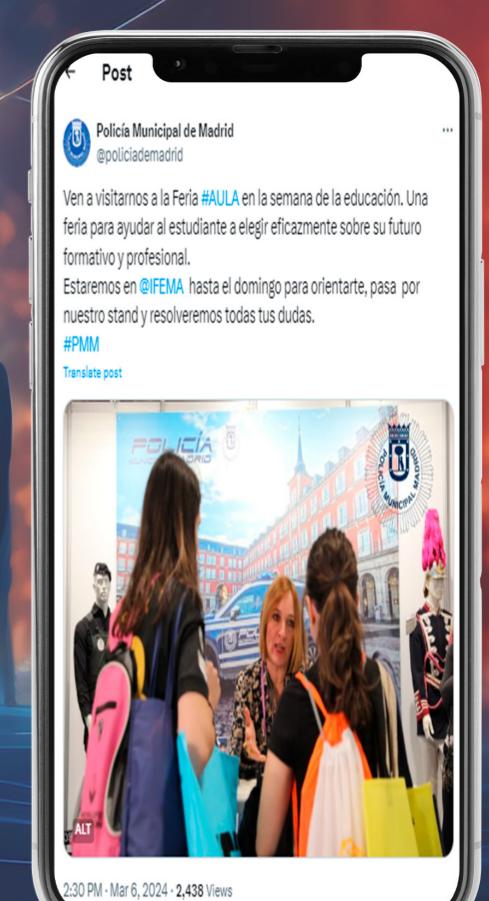
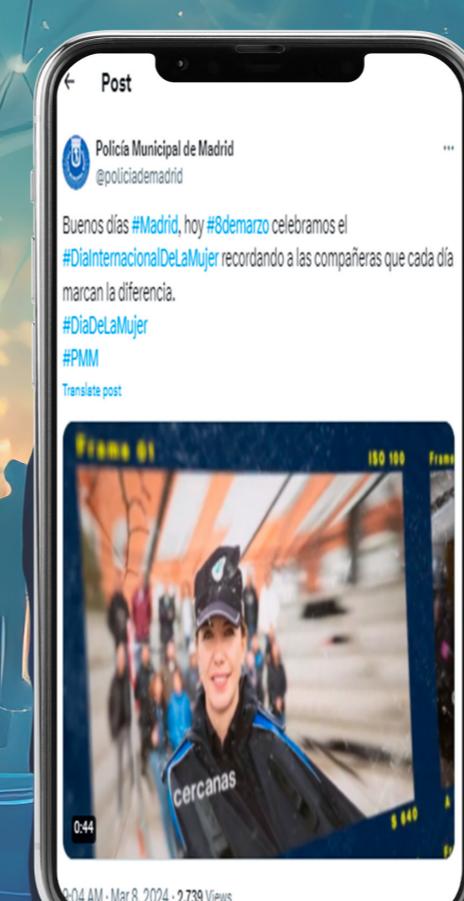


x.com/policiademadrid
facebook.com/policiademadrid
instagram.com/policiademadrid

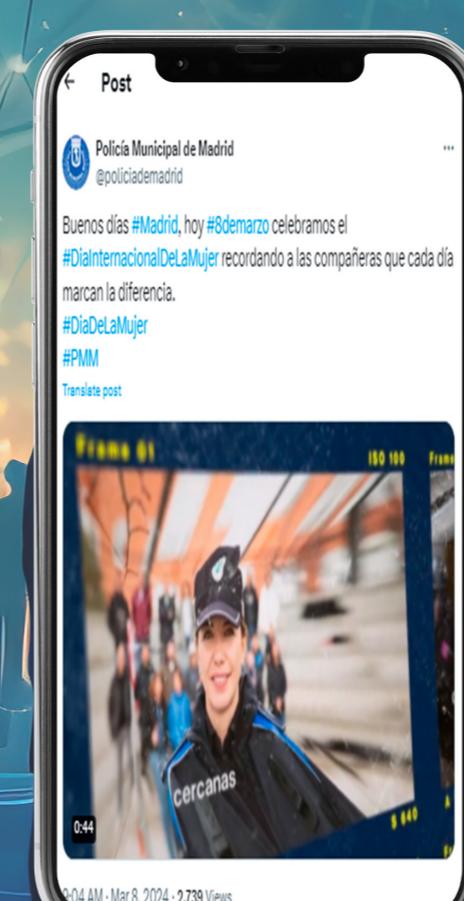
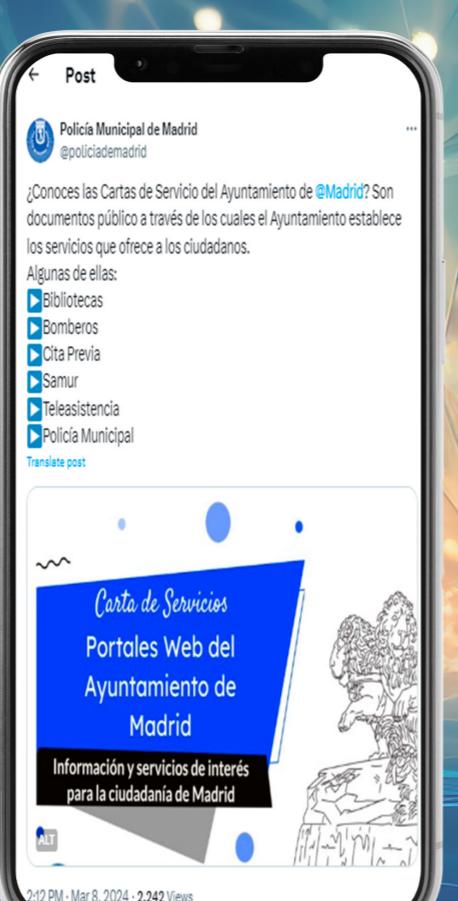


<https://twitter.com/policiademadrid/status/1774745270213083574>

<https://twitter.com/policiademadrid/status/1769653972300611725>



<https://twitter.com/policiademadrid/status/1766089651675115691>



<https://twitter.com/policiademadrid/status/1766011999790543077>

<https://twitter.com/policiademadrid/status/1765369241178448276>

Policía Municipal de Madrid



**EL FUTURO ESTÁ EN SUS
MANOS**



Comisaría de Participación y Convivencia

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL

